

Unión Ibero-Americana



Órgano de la Sociedad del mismo nombre

Agosto de 1920

Calle de Recotetos, 10

MADRID

INDICE

Páginas

TEXTO

Hispano-Americanismo: Factor histórico, por Tulio M. Cestero.....	1
La conquista hispánica de América en el siglo xx, por Alberto María Carreño	3
El problema dominicano, por Julio M. Cestero.....	6
Americanismo práctico. La Misión médica Española, por Rafael Altamira	17
Homenaje a D. Armando Palacio Valdés	19
El «Alfonso XIII» en Cuba y Puerto Rico	24
Libros nacionales y extranjeros	29
La teoría de «Colón, gallego», por Amado Nervo †	30
Panamá y los yanquis, por C. Jurado Quintero.....	31
La Fiesta de la Raza.....	35
La Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras.....	43
Revistas Iberoamericanas	46



Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

AGOSTO DE 1920

Hispano - Americanismo: Factor histórico

La multitud que en español aclama efusiva la bandera de guerra de España, en la isla en que finó el poder de ésta en el Hemisferio Occidental, y la muchedumbre que de rodillas en baluarte erigido por España reza en español por la independencia, en la isla que fué cuna de su empresa en América, son dos espectáculos que en espacio de quince días evocan no sólo la odisea cumplida por la gente ibérica en el Nuevo Mundo, sino también aleccionan acerca del porvenir de las relaciones de la península ex metrópolis con las veinte naciones que sobre los cimientos de la cultura latina edifican civilización propia del río Grande a la Tierra del Fuego.

Junto al panamericanismo, que sustenta un interés defensivo común y promueven realidades geográficas y económicas, mayormente decisivas en la cuenca del Mar Caribe, suele aparecer en discursos, artículos y libros, el hispano-americanismo, histórico de esencia, cuya fuerza espiritual no concreta tendencia, doctrina o pactos políticos...

Hace un par de años, a raíz del armisticio, un publicista de París, a propósito de la enseñanza del castellano en Francia como un medio de terciar con ventaja en la «áspera lucha económica» que se libraré en la América latina, escribía: «España piensa siempre con ternura simpática en ese antiguo y vasto Imperio en donde su pasada grandeza encontró alimento tan rico y su ardor de expansión medio tan propicio. El hispano-americanismo es para ella ideal de renacimiento, y querría poder conquistar o restaurar las direcciones perdidas o debilitadas, en las que Romanones, en resonante Mensaje al Rey, llamara «las hijas de España», y se cree «depositaria» del patrimonio espiritual de una gran raza y aspira, históricamente, como lo dijo el ex primer ministro, a presidir la confederación moral de todas las naciones nacidas de su sangre.»

De este lado de la mar-oceano, apagado el ardor de la guerra civil que a lo largo de un siglo emancipó a las antiguas fundaciones españolas, los estudios históricos escrutando archivos peninsulares y las manifestaciones de la vida colonial han esclarecido la obra de España en América, y a las piedras y a las ideas igualmente institucionales que legara, las emigraciones españolas suman en incansante brega diaria tan fecundo concurso al progreso, que acelera la cooperación de la gente hispana de una y otra orilla atlántica en esa cultura que cuando alcance su máximo desarrollo en las pródidas tierras

americanas, trazará por segunda vez, ahora en dirección inversa, el curso del imperio hispano-americano.

Pero mientras, España aprovecha con fruto afectivo aquellas ocasiones en las que su «influencia», nada hostil al comercio de Hispano-América con Estados Unidos, puede ejercer una acción amiga o mediadora. Así, el Gobierno de Madrid concurrió con el Presidente Roosevelt a lograr del Czar Nicolás II invitación para que las Repúblicas de América latina participaran en la Segunda Conferencia de La Haya, y en ese Congreso de naciones su voto pesó en favor de los asuntos de interés americano. Y más recientemente, en septiembre del año pasado, los jefes de las diversas fracciones de su Parlamento han pedido al Gobierno de Estados Unidos el restablecimiento de la República Dominicana.

Por cierto que a funcionarios y a periodistas de Norte-América molestó le demanda cuyo espíritu no acertaran a comprender. Sin embargo, ella define específicamente la acción moral que la nación progenitora puede ejercer en pro de los pueblos de su raza, cuya conservación y prosperidad fortalece su posición en el extremo meridional de España, frontera al del Africa, disputada por los más agresivos apetitos.

No es de extrañar que la burocracia suspicaz que alínea las cifras del intercambio comercial tuerza la significación de la presencia de cañones españoles en aguas del Caribe, y aun que entre los propios aclamantes se tergiversen la trascendencia y el objeto real de la visita del «Alfonso XIII», que debe estimarse mucho mayor que un acto de cortesía internacional, y otro tanto menos que un propósito político. Este «hombre de guerra», según denominan en inglés a los barcos militares, viene por la misma ruta de aquellos conquistadores que trajeron en el ánimo insurrecto el individualismo incompatible con el César romano, primero, con el Emperador tudesco luego y el orgullo rebelde de los comuneros, que había de germinar en voluntad popular, conciencia colectiva, hasta enfrentar la democracia a la monarquía, el pueblo soberano al rey absoluto y cimentar el bienestar en la Libertad.

El factor histórico, que engendra esa acción moral de España, es cosa viva, agente dinámico, y ha de servir constante y firme a la unión de las repúblicas de su origen para que se produzca el equilibrio en el concierto panamericano, y así el ¡Viva Español con que los hispanoamericanos saludan la bandera en el mástil del «Alfonso XIII» no sea atributo a grandeza pretérita y sí la afirmación de la seguridad futura.

TULIO M. CESTERO.



La conquista hispánica de América en el siglo xx

El presente artículo, que con sumo gusto reproducimos, publicado en la revista mexicana Ambos Mundos y en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, es un justo y sentido homenaje a nuestro ilustre inspirador de siempre, y hoy venerado Presidente honorario de la Unión Ibero-Americana, Excmo. señor don Faustino Rodríguez San Pedro

El día en que el intrépido navegante, *genovés* según el común sentir, *ga* *llego* según la reivindicación que hoy pide Galicia para sí, dejó el puerto de Palos con rumbo a desconocidas tierras, inicióse la conquista de nuestro continente por España.

Y fué Colón el primer conquistador; sin numerosas huestes guerreras, sin variadas y potentes armas, sin pesadas y brillantes armaduras, antes que nadie hizo ondear el pabellón hispano en esta porción del globo, y mediante su unión espiritual, extraordinaria y maravillosa con la gran reina Isabel, convirtióse en el progenitor de un mundo nuevo, de una nueva raza, que necesariamente debe reconocer como amorosa madre a reina tan excelsa.

Después—¿hay quien lo ignore?—surge un encadenamiento no interrumpido de hazañas épicas y de pasmosos descubrimientos. Conquistadores y conquistados derraman por doquier la sangre que ha de fecundar el suelo de casi todo un continente, para que, desapareciendo lo que de inhumano tengan las costumbres de los aborígenes, lo que de cruel muestren las prácticas de la raza que llega a mezclarse con la ya existente, surja otra, la nuestra, que es a la que hoy pretende conquistar España.

¡Pero de qué manera va procurando esta conquista! Un paladín de noble porte, de augusto continente, de cabellos nevados pero de ademán resuelto y decidido, lanza un día por todos los ámbitos de España la voz de alerta que debe poner en pie a cuanto español quiera con él lanzarse de nuevo a la aventura de ganar pueblos para su patria.

Sólo que este paladín, este héroe tan lleno de majestad como de ambiciones levantadas, no es un guerrero cuyos heraldos llaman a las armas que hieren, y sangran, y destrozan, y dan muerte; este moderno conquistador no ciñe espada como el Cid, no apresta carabelas como Colón, no pone en manos de sus ejércitos, como Cortés o cual Pizarro, el arcabuz, o la ballesta, o el cañón.

Tampoco este conquistador va a un mundo desconocido en donde es posible hallar la muerte, sí; pero también el triunfo por la absoluta inferioridad de los conquistados, en elementos para defenderse. Él sabe bien que va a enfrentarse con pueblos más o menos fuertes y orgullosos de sí mismos.

¿Quién es entonces, qué busca, qué pretende, cómo se propone conquistar, no cual los viejos conquistadores, una porción aquí, otra porción allá,

sino de una vez sola, todos los pueblos que, nacidos de la fusión de dos razas, la hispana y la india, en un momento se apartaron de su madre y rompieron con ella casi toda liga?

Bien se habrá adivinado que es el anciano ilustre, el hombre de letras cuya lanza es su pluma inteligente, cuya coraza es su fe en la *unión ibero-americana*, cuyos arcabuces y ballestas y cañones son su inquebrantable firmeza y su tesón jamás domado.

¿Su nombre? No deben olvidarlo jamás quienes compartan la idea de que ésta es la más estupenda de las conquistas: se llama FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO.

La más estupenda de las conquistas he llamado la que viene haciendo con éxito notable Rodríguez San Pedro; y lo es en verdad, por sus caracteres y por sus fines.

Toda conquista guerrera, por más suave, por más moderada que sea, deja huellas dolorosas y sangrientas, que no siempre el tiempo logra borrar del todo; y esto es natural, porque el conquistado que no pierde su vida o la de alguno de los suyos, mira con frecuencia su libertad sacrificada, su hogar escarnecido, sus dioses derribados, y el odio, cual parásita maldita, vive y se alimenta a costa de las sucesivas generaciones, a las que se va transmitiendo el recuerdo de aquellos actos.

Rodríguez San Pedro ha sido el hortelano cuidadoso y solícito que se ha empeñado en cultivar la planta de los afectos americanos para España, arrancando de raíz aquel odio, insano como todos los odios, e inconcebible en realidad cuando lejos, muy lejos quedan ya los fragores de la conquista; cuando lejos, muy lejos quedan ya las imprecaciones de los vencedores y los lamentos de los vencidos.

Y el conquistador de hoy ha llamado en su ayuda a todos los españoles de buena fe, a todos los españoles cultos, a todos los españoles capaces de comprender las ventajas morales y materiales que pueden resultar a España—como a toda Hispano-América—de ganarse ya, no por el hierro y por el fuego, sino por el afecto y el conocimiento mutuo, las voluntades de los millones de hombres que pueblan las tierras latino-americanas.

La tarea no ha sido fácil, por cierto; para lograr el éxito alcanzado hasta hoy, ha sido necesario vencer muchos prejuicios, muchas intransigencias, muchos rencores nacidos—cosa curiosa—en el corazón de quienes no llevan en sus venas una sola gota, quizá, de sangre india; pero que impulsados por la memoria de los actos injustos de los conquistadores, no se habían resuelto a poner un velo impenetrable ante ese recuerdo.

Es verdad, sin embargo, que el nuevo conquistador ha tenido como aliados—de igual manera que D. Hernando aprovechó a nuestros tlaxcaltecas—las disensiones internas de la mayor parte de los países de la América hispana; disensiones que el pensador de buena voluntad le han patentizado, que más clementes fueron para las razas aborígenes los más crueles de sus conquistadores que los que hoy, a pesar del mismo origen de aquéllas, las explotan y las deprimen cobardemente. Y los tiranuelos americanos que afligen a estos jóvenes pueblos, no tienen para excusarse ni la disculpa de haberse lanzado en mares desconocidos a todos los peligros inherentes a una conquista.

Por esto el noble anciano, conquistador en pleno siglo xx, ha escogido como las más seguras embarcaciones y las mejores armas el afecto, la con-

cordia, la emulación, y el pensar tranquilo, y el razonar sereno y el vencer eficaz.

¿Los fines de esta nueva y pacífica conquista? Nadie los desconoce, ni puede vacilar acerca de su nobleza; obtener un acercamiento intelectual y material que hará más sólida en el futuro la resistencia de la raza actual, resultante de la fusión de las razas conquistadas con la conquistadora, respecto de todas las ambiciones, de todas las intrigas, de todas las malas voluntades de quienes quiera que se propongan aprovechar nuestras respectivas debilidades si continuamos, como hasta aquí, en el más peligroso de los aislamientos.

La obra, pues, de Rodríguez San Pedro, iniciador de la *Fiesta de la Raza*, la cual fiesta cada vez celébrase con mayor entusiasmo y con mayor devoción a España, es obra meritísima en cuyo éxito final no debe desmayar.

Por suerte, le ayudan en la empresa millares y millares de españoles diseminados por todo el continente, hombres de fe y de empresa, de letras y de ciencia, que con todo brío agitan los pendones que en sus manos puso el nuevo conquistador de América.

Y somos muchos ya los definitivamente conquistados; somos muchos ya los que palpamos la belleza del vivir estrechamente unidos a la madre de nuestra raza con todos los vínculos posibles; somos muchos ya los que, vencidos por la imponderable fuerza de atracción de los nobles y levantados sentimientos de estos pacíficos conquistadores, anhelamos por la fusión indestructible de pensamientos y de aspiraciones.

España ha querido amorosa reunir en íntimo consorcio a todas las naciones a las que dió vida, y es natural que todas también acudan al llamado con anhelos de mutuo bienestar.

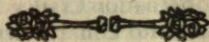
No se trata, no, de una *reconquista* que nos humille, que nos lastime, que nos destruya; trátase de una conquista por el afecto, por la concordia y por la emulación, como queda ya dicho; y si España considera al inteligente conquistador de Anáhuac como uno de sus héroes legendarios, más o menos tarde habrá de tener a Rodríguez San Pedro, al habilísimo conquistador de hoy, como a uno de los hijos muy ilustres del hispano suelo.

Por supuesto, que al celebrar año por año la *Fiesta de la Raza*, esto es, de la raza que es una con la española como resultado de la fusión de aborígenes y españoles, no olvidemos a la que aún gime infeliz y desmedrada, y sometida o turbulenta.

Esforcémonos todos en elevarla del bajo nivel social en que se halla, por medio de la cultura y de la educación; y la obra de los hispanoamericanos será entonces la más noble, la más digna, la más acreedora a bendiciones.

ALBERTO MARÍA CARREÑO,

México.



El problema dominicano

El 29 de noviembre de 1916, el Capitán H. S. Knapp, Comandante de los Cruceros de la Escuadra del Atlántico y de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América «situadas en varios puntos dentro de la República Dominicana actuando bajo la autoridad y por orden del Gobierno de los Estados Unidos de América», declaró y proclamó a «la República Dominicana en estado de ocupación militar por las fuerzas bajo su mando y sometida al Gobierno Militar y al ejercicio de la Ley Militar, aplicable a tal ocupación», promulgando en la misma proclama: «Esta ocupación no es emprendida con ningún propósito, ni inmediato ni ulterior, de destruir la soberanía de la República Dominicana, sino al contrario, es la intención ayudar a ese país a volver a una condición de orden interno, que lo habilitará para cumplir las estipulaciones de la Convención citada, y con las obligaciones que le corresponden como miembro de la familia de las Naciones.»

Las leyes locales quedaron en vigor «hasta que no colidiesen con los fines de la ocupación», y «los reglamentos necesarios establecidos al efecto». Los «casos» en los cuales un miembro de las Fuerzas de los Estados Unidos forma parte o en los cuales haya envuelto desprecio o desafío de la autoridad del Gobierno Militar, fueron excluidos de la jurisdicción dominicana para ser juzgados por un Tribunal establecido por el Gobierno Militar.

Por sendas proclamas de igual fecha se prohibió «a todo individuo o a toda organización, con excepción de las Fuerzas de Ocupación, el porte de armas de fuego o el tenerlas en posesión, lo mismo que las municiones para ellas, y toda clase de explosivos», sin determinar las penas; y se estableció la Censura, por la que:

«Todo comentario que se intente publicar sobre la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, y cualquiera cosa en conexión con la ocupación, debe ser sometido primero al Censor local para su publicación.»

Así impera desde entonces el régimen Militar en la República Dominicana, no obstante haberse recogido las armas de todas clases, y la actitud pacífica de la ciudadanía.

La Justicia Prebostal.

Para la aplicación de la Ley Militar, el Gobernador Militar instituyó el *Preboste*, un oficial del ejército de ocupación, en cada ciudad, quien aprecia los «casos» sin conformarse a las leyes locales escritas o consuetudinarias, ni a reglas *ad hoc* previa y debidamente promulgadas. De algunos «casos», además, conoce una Corte Marcial. Por la posesión de un revólver, descubierto en una casa de empeño, el Preboste condenó al infractor a uno o dos años de trabajos públicos. Durante dos días cumplió éste la pena en las calles de Santo Domingo, un mes más tarde se le excarceló. La Corte Marcial condenó a Manuel de J. Pérez Sosa, Gobernador Civil y Militar de San Francisco de Macorís, por haber resistido un tanto con las armas a las Fuerzas de ocupación en la provincia de su mando, a veinte años de trabajos públicos, que le fueron rebajados a diez, y luego de haber cumplido un día en las calles de Santiago de los Caballeros, fué liberado.

Estos Prebostes que no hablan ni entienden el idioma del país, pueden rebasar los límites indeterminados de su jurisdicción, pues tampoco han sido definidos específicamente los delitos incluidos en los términos «desprecio o desafío de la autoridad militar», de la proclama de 29 de noviembre.

En 1917, el Preboste de la Capital, pretendió resolver quejas por delito de raptó o gravidez cometidos en años anteriores a la ocupación, ordenando el matrimonio inmediato. Le detuvo en su extravagante actuación la diligencia del Prelado cerca del Contra-Almirante Knapp.

El matrimonio, civil o religioso, no es válido, según las leyes del país, si no le preceden proclamaciones por quince días; y ellas preven la indemnización, la prisión y el matrimonio para castigar o reparar tales delitos.

Más tarde, por la Orden Militar número 168, se obliga a los padres, so pena de «no menos de un año ni más de dos de prisión correccional», a «alimentar, vestir, sostener y educar y procurar albergue a sus hijos menores, no emancipados, hayan nacido o no estos hijos dentro del matrimonio», y se autoriza, por tanto, la investigación de la paternidad. Esta medida, que sana un mal arraigado en Hispano América, ha sido discutida en sus consecuencias económicas, pero no es extraña al ambiente moral dominicano. En el informe de los tres comisionados que en 1871 autorizó el Congreso de la Unión para estudiar las condiciones de la República Dominicana en miras del proyecto de anexión a los Estados Unidos, se lee: «El matrimonio es muy respetado, excepto acaso entre las clases inferiores, que pretextan no poder hacer frente a los gastos que reporta el acto ante el sacerdote, suma que varía de ocho a diez y seis pesos. Mas la sociedad sabe distinguir perfectamente la inmoralidad del subterfugio.» El colonizador español trajo a las tierras americanas la barraganía, tradicional en la península por consentida en las Leyes de Partidas. En 1506, en la Española, había más de 300 concubenarios y no pocos polígamos y adúlteros. «Los españoles hacían creer a las indias que estaban casados con ellas.» «El gobernador Ovando expulsó a los concubenarios que eran casados en España, y a los demás les ordenó casarse con las concubinas o abandonarlas en un plazo dado.» La dominación haitiana agregó la indiferencia del negro por la familia, que la esclavitud había fomentado, por lo que elevó Toussaint Louverture el matrimonio a canon constitucional. El inglés Harry H. Johnston calcula en 1909 «el rito del matrimonio civil y religioso, en Haití, limitado a un octavo de la población total», y Anthenor Firmin, en 1910, «en dos por millar de habitantes». El dominicano reacciona incesantemente contra ese pecado, progresando hacia la familia constituida legalmente. En 1917, si el 61,68 por 100 de los nacidos son ilegítimos, dos cifras indican en ello la influencia económica: el 42,8, el mínimo corresponde a la provincia Espaillat, cuya población es intensa, casi urbana y de riqueza agraria muy repartida, y el 90,04 a la de Barahona, de población pobre, derramada en campos incultos y sin caminos.

La eficiencia de la justicia prebostal o de un juez correccional se funda en la ecuanimidad, en la moral, en la inteligencia y el carácter. En Cuba, en donde se implantó desde la primera intervención norteamericana, los jueces correccionales incurrían en arbitrariedades irritantes, no exentas de pasión y de intereses políticos. Del militar norteamericano que personificó allí el sistema se ha escrito: «La eficacia de la nueva institución se debió al hombre escogido para colocarlo a su frente. El Capitán Pitcher, del ejército de los Estados Unidos, parecía mandado a hacer expresamente para el puesto. De ta-

lento festivo, de agudeza vivísima, de calma imperturbable y de voluntad inflexible, hizo popular su nombre y eficiente el Tribunal. Sus sentencias y dichos cobraron fama y logró extirpar de cuajo abusos inveterados que no era creíble pudieran desaparecer. En una ocasión hizo cortar la coleta a un torero. A unos jóvenes bullangueros y de fortuna, a quienes no hubiera hecho mella una multa, los condenó a partir piedras en el Castillo de Atarés, Ingar donde se cumplían las penas correccionales impuestas. Al cesar en su puesto no dejó rencores; consiguió el respeto de los que habían sufrido los efectos de la justicia, y el aplauso de toda la gente honrada.»

En Santo Domingo, ese juez, de hecho e inapelable, violenta la mentalidad formada en la aplicación de la ley escrita por un juez de derecho, y mucho más si es un extranjero desconocedor de la lengua y de las costumbres. El Preboste resulta así un tiranuelo potencial, un medio de coacción, a quien se teme tanto que nadie osa pasar delante del automóvil que le conduce por calles y carreteras para que el polvo no le moleste.

El General Gándara, Capitán General español cuando la anexión de 1861, anota el cambio de procedimientos y de jueces como causa de constante fricción entre los dominicanos y las autoridades españolas, y alecciona con esta reflexión: «El hombre acostumbrado a dirimir sus contiendas y a ser oído en juicio ante determinado tribunal, se acomoda difícilmente a caer bajo otra jurisdicción diversa. El ser juzgado por sus jueces naturales, con arreglo a las leyes propias, es para todo país una de sus más preciadas garantías de bienestar y de justicia.»

La Censura.

Desde el 29 de noviembre de 1916 toda expresión de pensamiento y todos los medios culturales son regulados en la República Dominicana por el Censor, un oficial del Ejército de los Estados Unidos, que por ignorar el idioma en que se producen se vale de intérpretes de dudosa capacidad moral e intelectual. Cuanto se imprime en el país: diarios, revistas, folletos, libros de toda índole, las tesis presentadas por los estudiantes en la Universidad, *menús* de las comidas, *carnets* de bailes, lo examina previamente la Censura. También los espectáculos teatrales y las películas cinematográficas. La Censura prohibió determinadas palabras: *general*, como título de la milicia en lo que atañe a Dominicanos, *rebeldía*, *nacional*. La Censura apagó la palabra *independencia* en el letrero lumínico del teatro de ese nombre. Ningún comentario se permite de los actos del Gobierno Militar, que, sin embargo, distribuye los impuestos y legisla en lo que afecta a la conciencia y el porvenir del país; ni siquiera eran discutibles en 1917, las disposiciones municipales. Pero el criterio no ha sido uniforme, en la capital se veda lo que en provincias es lícito, según pete al censor de cada localidad; así, un diario de Santo Domingo sufre reprimenda por haber reproducido una noticia de otro de San Pedro de Macorís. Entre una y otra ciudad median 30 millas marítimas.

Las publicaciones extranjeras, periódicos y libros, son cuidadosamente espolgados, y devueltos los unos a su procedencia y mutilados los otros. Ni los de Estados Unidos escapan a la tijera inquisidora. El pueblo dominicano ha sufrido en su carne y en su espíritu los efectos de la guerra europea, pero las noticias de sus sucesos, ni aun las de victorias aliadas, las conocía sino en la dosis prescrita por la Censura, mucho menos de lo que se publicaba a diario en Cuba y Puerto Rico. El autor de una novela de costumbres dominicanas

editada en París en 1914, fué ásperamente requerido por el Censor, Comandante Ramsey, para que la sometiese, o no se permitiría su circulación ni que se escribiese acerca de ella en la Prensa, y luego de autorizarla, un año más tarde, cuando el *Listin Diario* la reprodujo en folletín, se le suprimió una frase, con que uno de los personajes condena la Convención dominico-americana de 1907. Ni a la mera literatura perdona; acaso, ¿no tachó con lápiz azul esta frase del artículo, en que un escritor refería un incidente de su adolescencia, *alegué la libertad del pensamiento?* Tampoco ha estado libre de su fiscalización el más alto Tribunal de la República: el mayor Ramsey enmendó el discurso pronunciado en el acto de la apertura de los Tribunales en 1917 por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Éste acudió al Coronel Lane, del Ejército de los Estados Unidos, que administra la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, y aun cuando de él recibiera excusas, prevaleció la voluntad del Censor. El libro *Nuevas Campañas*, de José de Diego, Presidente de la Cámara de Puerto Rico, de libre circulación allí, fué secuestrado por la Censura en Santo Domingo y condenado el vendedor, un portorriqueño, a cinco años de trabajos públicos, conmutados por extrañamiento del país.

En el mes de agosto de 1919, la Censura puso término a una polémica entre dos diarios con motivo de una resolución del Municipio de Santo Domingo, y en septiembre el director de *El Imparcial*, de San Pedro de Macorís, ha sido sentenciado por la Corte Marcial a 300 pesos de multa o un día de trabajos públicos por cada dos dólares, por haber extractado en la pizarra que en la puerta de su oficina anticipa las noticias un cable inserto en diario de San Juan de Puerto Rico, cuya entrada permitió el correo autorizándolo con su sello, con estas palabras: «El Gobierno Español, secundado por los Gobiernos inglés y francés, ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que restablezca íntegramente, en el término de tres meses, al Gobierno dominicano.»

La Deuda.

En abril de 1905 el Ejecutivo de la República Dominicana, de acuerdo con el Presidente Roosevelt, estableció por Decreto un *Modus Vivendi* por el cual se confió al Coronel George Colton las funciones de Receptor general de Aduanas, y el 55 por 100 de las rentas de éstas se depositó a la orden de los acreedores de la República en un Banco de New-York. En 1908, en virtud de la Convención de 1907, se emitieron bonos hasta 20.000.000 de pesos con un 5 por 100 de interés. Las deudas dominicanas, ascendentes a 30.000.000 de pesos, se ajustaron en 17.000.000 de pesos, que los acreedores recibieron en bonos de la nueva emisión y un 25 por 100 efectivo, del depósito del *Modus Vivendi* (unos 3.500.000 pesos). Con el remanente, según lo dispuesto en la Convención, se cancelaron y extinguieron «ciertas concesiones y monopolios» y se constituyó el fondo para la «construcción de ciertos ferrocarriles y puentes y otras obras públicas necesarias al desarrollo industrial del país.» En 1913 se prestó al National City Bank de Nueva York 1.500.000 dólares.

La actualidad de la deuda de la República Dominicana es la siguiente: del 1 de abril de 1905 al 31 de enero de 1919, el Estado pagó por intereses y amortización de la emisión de 1908, 20.799.944,52 pesos; de este total corresponden al fondo de amortización 7.424.407,37 pesos. La cantidad en depósito en The Guaranty Trust of New York para Obras Públicas se calcula en 3.500.000 pesos. Además, el 31 de diciembre de 1918, el excedente en caja en la Conta-

duría General de Hacienda sumaba 4.058.106,85 pesos. En esa misma fecha quedó cancelado el empréstito de 1913 (1.500.000 pesos), y la deuda de la República habría podido reducirse, *grosso modo*, a unos cinco millones de pesos; pero la situación real era de 12.886.035 pesos, bonos del 5 por 100 no amortizados, pesos más o menos, y un balance a favor en efectivo y bonos de 7.558.106 pesos; pesos más o menos. Pero el Gobierno Militar emite ahora 4.000.000 de pesos en bonos oro del 5 por 100, cuya venta ha concertado con la Fletcher American Company de Indianapolis el Teniente Comandante de la Marina de los Estados Unidos A. H. Mayo, en representación del Contra-Almirante Snowden, de la Marina de los Estados Unidos, Gobernador Militar de Santo Domingo, según noticia del «Star» de Indianapolis (13 de octubre). Los bonos serán entregados en diciembre próximo; pero, agrega, «los detalles del precio no se han publicado».

Desde 1905 la renta aduanera ha satisfecho cada año, y a partir de 1908 con creces, la cuota de la Deuda consolidada por la Convención, y el Receptor General y sus auxiliares recibieron del Gobierno Dominicano, conforme a ella, «todo el apoyo y auxilio necesario y la más amplia protección», sin que las perturbaciones del orden hayan afectado el servicio de la deuda. Así, en el año fiscal de 1912-1913, que marca el máximum de revolución y anarquía, se recaudaron 4.109.294 pesos, cifra superior a la de todos los anteriores y aun a las de los siguientes, si se tiene en cuenta que en el Arancel dominicano pagan *ad valorem* gran parte de las mercaderías y que, por tanto, al aumento de precio de éstas corresponde el de las rentas cobradas bajo el Gobierno Militar, 5.329.574,20 pesos en 1917 y 4.318.815 en 1918.

Las violaciones del artículo 3.º de la Convención de que acusa al Gobierno Dominicano la proclama de 29 de noviembre, «por la necesidad de incurrir en gastos extraordinarios incidentales a la supresión de las revoluciones», han originado 8.903 reclamaciones por sueldos de funcionarios, suministros, etc., con un montante de 14.293.074,42 pesos. Para el arreglo de ellas el Gobierno Militar creó en 1917 una Comisión de Reclamaciones con carácter y facultades de Tribunal de excepción, mixta (tres norteamericanos y dos dominicanos), y la cual había adjudicado hasta el 31 de agosto de 1919, 2.642 reclamaciones, con un valor de 1.412.846,71 pesos. Estas cifras permiten pre- sumir que esa nueva deuda no sobrepujará de cinco millones de pesos, y que ella podría liquidarse con los sobrantes del Tesoro. Es de advertir que, aunque muchas reclamaciones han sido rechazadas por la Comisión, sólo cinco personas purgan responsabilidad, medida por ella, con multa y prisión.

El Sistema Militar.

En el concepto norteamericano, la revolución es una industria de la América latina; no distingue en esos movimientos armados en nuestras tierras del Mar Caribe, el lucro o la ambición de los caudillos, de las aspiraciones de mejoramiento, de justicia de las masas: la protesta contra sistemas que impiden el bienestar general. Los comisionados americanos Wade, White y Howe consignan la manifestación que les hicieron en Yuna, aldehuela de unos doscientos habitantes, de «campo bien cultivado y de población inteligente» del «deseo de paz y liberación del sistema militar presente, que se apodera de los mejores caballos y reses para uso de la tropa y arranca a los hombres de sus labranzas para que participen en las revoluciones o para ayudar a la repulsión de los haitianos agresivos».

El sistema militar, producto de la necesidad, nació con el establecimiento de los *bucaneros* y *filibusteros* en la parte occidental de la isla, cuna de la colonia francesa de Saint Domingue. Desde entonces, los colonos españoles y nativos guerrear para defender su dominio del vecino invasor, para repeler sus incursiones y castigar sus perjuicios, y contra los soldados de Napoleón para reintegrarse a la Corona de España.

La República de Haití, engendrada por la insurrección de los negros en una guerra cruel, por racista, ambicionó unir la isla bajo su poder como medio de expansión de su gente, y cerrar la puerta por donde pudiera volver el blanco esclavista. Santo Domingo, cuya posesión reivindicara España en 1829, con su tradición continua de cultura española, significaba todo lo contrario: supremacía del blanco. En Haití la esclavitud fué impía, horrible, simiente de odios que imprimió carácter terriblemente heroico a la lucha por la independencia. No así en la Española, en donde sólo existían en 1789 15.000 esclavos en una población de 125.000 habitantes, mientras que en Haití se importaron de 1783 a 1789, 171.362 africanos. El francés Moreau de St. Mery describe así la condición servil en la colonia española: «La preocupación del color, tan poderosa en otras naciones, en las cuales levanta una barrera entre el blanco y el manumiso o su descendencia, no existía casi en la parte española. Así, las leyes de las Indias Españolas relativas a los libertos han caído en absoluto desuso...; la constitución política de la colonia española no establece diferencia entre el estado civil de un blanco y el de un manumiso... En cuanto al sacerdocio, los hombres de color se admiten en él sin dificultad, según los principios de igualdad que son la base del cristianismo... En general, los esclavos toman el mismo alimento que sus amos y son tratados con una dulzura desconocida en los otros pueblos que poseen colonias.»

Haití republicano expele al blanco, le niega el derecho de propiedad, mientras que en su mismo Congreso un mulato dominicano propone «la ciudadanía para todos los blancos de cualquier nación después de algunos años de residencia». Los haitianos arruinaron en Santo Domingo la Universidad y los templos, elementos de civilización blanca, e importaron negros de Norte-América. El publicista haitiano Firmin e numera entre las causas de la separación «la clausura arbitraria de la Universidad de Santo Domingo, que estaba orgullosa de ser la metrópoli intelectual de las Antillas españolas y de la América del Sur, los hábitos familiares incorrectos, el espíritu irreligioso del presidente (Boyer) y de los funcionarios».

En 1882, la República está consolidada en Haití bajo la Presidencia vitalicia de Boyer, aguerrido su pueblo; y la independencia de Santo Domingo inminente, de semanas, en una población de 85.000 almas. Haití contaba no menos de 600.000. Sus industrias agrícolas, aun en aquel proceso que hizo de la colonia francesa un emporio, le fué fácil, así, reunir la isla bajo su bandera y sojuzgar veintidós años a los dominicanos.

En la guerra separatista entre los dos pueblos que compartían la isla, hubo, pues, de fermentar la diferencia de raza, y ella concretó el ideal político de los dominicanos. Santo Domingo había sufrido las invasiones de Toussaint Louverture y la truculenta de Dessalines, que señaló su ruta con cenizas y sangre, y a partir de 1844 tuvo que triunfar de las expediciones reconquistadoras de Rivier Herard (1844), 30.000 hombres por el norte y por el sur; de Pierrot (1845) por mar y tierra; de Soulouque en 1849, y del mismo en 1855,

con 30.000 hombres a su mando por el sur y 8.000 por el norte. «Ellos (Pierrot y Soulouque) comenta Firmin, no comprendían que los dominicanos, de lengua distinta a la de Haití, con la *pretensión de pertenecer a una raza superior*, no habían aceptado la unificación de su suerte a la de Haití sino en un momento de desaliento... Ellos no percibían que ese vínculo, una vez roto por la arbitrariedad y la inhabilidad de Boyer y de Rivier, no había modo de restablecerlo.»

La pelea temeraria no terminó sino con la derrota de Faustino I (Soulouque), en 1855, en el campo de *Santomé*. Desde 1850 las Cancillerías de Washington, París y Londres actuaron conjuntamente para «obtener la cesación de una guerra que paralizaba el desarrollo económico de uno y otro país, sin que se pudiera augurar otro resultado que sangre inútilmente vertida». En 1857 la mediación tripartita diligenció de nuevo la paz: «El Emperador Soulouque se comprometió con ellos a no hostilizar durante dos años y a abrir su territorio al tráfico con los habitantes de Santo Domingo; mas el Presidente Báez no quiso aceptar la tregua sino como simple suspensión de armas, declarando no estar dispuesto a entrar en relaciones de amistad con la parte del oeste mientras su Gobierno no reconociera formalmente la independencia de la República Dominicana.»

Hasta el Tratado de 1874, no reconoció Haití la independencia dominicana; y entonces, se inició una controversia diplomática, preñada de peligros, por la línea fronteriza, con mengua del derecho histórico de los dominicanos, cuyas tierras detentaba el vecino prevaliéndose de los desórdenes revolucionarios, que él propio atizara, política nefasta de la cual también fueron culpables, algunas veces, los dominicanos, hasta cuando en septiembre de 1912, el Gobierno de Washington, solicitado como mediador, demarcó soberanamente límites provisionales.

Las necesidades imperativas de esa beligerancia enconada, la Naturaleza misma, le moldearon al pueblo dominicano su constitución militar: toda la nación en armas para subsistir libre e independiente; y al amparo de ella medró el caudillaje. Desde el Comisario que vigila los caseríos rurales y el Jefe de fuerzas que vincula a su energía y coraje la población masculina de los campos, ambos agentes del reclutamiento y del proselitismo faccional, hasta el Presidente de la República, todo el mecanismo político-administrativo se rigió por esta realidad; hombres y dinero para preservar el país de la agresión del vecino, primero; y luego, sangre y oro, para ganar y conservar el mando, pero siempre con la vista en la frontera y obligados a buscar el equilibrio más allá del mar, en la raza blanca, desde las tentativas de protectorado francés en 1845, nonnato el estado, hasta la convención Dominico-americana de 1905. En 1858 se formuló el sombrío dilema: haitiano o yanqui.

El caudillismo, árbitro durante veinte años con Ulisis Heureaux, caudillo supremo, para resistir a las corrientes liberales, desmembró las regiones en doce provincias, con mayor gravamen para el Tesoro y daño profundo al progreso nacional. De ahí, de esos doce seides militares, la inestabilidad del poder central y la anarquía; por donde han apesadumbrado a la República, provincias sin finanzas, de suelo inculto, de escasa población, dada al pastoreo y a la caza, y en las zonas fronterizas al contrabando y al abigeo y a las aventuras mercenarias en uno y otro lado, «tipo híbrido», pesadilla de ambos pueblos.

La Instrucción Pública.

Los veintidós años de dominación haitiana causan a Santo Domingo merma de riqueza por la expatriación de familias potísimas e ilustradas, fecundas a la intelectualidad de Cuba y Venezuela, retroceso de civilización, por la clausura de la Universidad y la ruina de los templos; con las piedras del Convento Franciscano edificó el Gobernador Borgellá su palacio; subversión de las costumbres y quebranto de los conceptos morales de familia y propiedad.

El Presidente Boyer realizó la unidad al frente de catorce mil soldados, y de su labor gubernativa se ha dicho: «La pobreza, la pereza y la ignorancia se han convertido en medios de gobierno en manos de esta administración sacrilega. Envilecer y degradar un pueblo para dominarlo es la concepción más odiosa que se puede imaginar.» Cristóbal asesinaba como un bárbaro. Boyer infiltra el veneno como un verdugo refinado... Ni escuelas; las que Toussaint Louverture y Cristóbal abrieron, Boyer las cerró voluntariamente, y ni caminos ni comercio, ni industrias, ni agricultura, ni relaciones con Europa, ni organización, ni nada. Saint Domingue había desaparecido y Haití no existía aún.» «Boyer era el más grande enemigo del progreso y de la educación popular.» «Convirtió en cuarteles las escuelas fundadas por Cristóbal.» Dió también el ejemplo del concubinato (plaçage) en el solio.

A pesar de las dos guerras libertadoras, contra Haití y contra España, Santo Domingo ha reanudado su tradición de cultura. En 1867 se establece el Colegio de San Luis Gonzaga, plantel de enseñanza y de beneficencia, pues albergaba y educaba huérfanos desvalidos y a pobres, con facultad para el bachillerato; en 1880 se funda la Escuela Normal, dirigida por Eugenio M. de Hostos, antillano benemérito y el más sabio, por la ciencia y la virtud, de los americanos de lengua española, y la Escuela Preparatoria, de Francisco Henríquez y Carvajal, mente preclara, y en 1881 el Instituto de Señoritas, con el mismo sistema pedagógico en el cual floreció el pensamiento de Salomé Ureña, poetisa insigne. En 1885, el Presidente Billini decreta la enseñanza obligatoria y ensaya los maestros rurales ambulantes. En 1902 se crea la Escuela de Bachilleres, cuyo director, Federico Henríquez y Carvajal, ciudadano ilustre, ha consagrado cuarenta años al magisterio y cincuenta al periodismo; y en 1910, una Granja Modelo. Desde 1880, con un interregno de cuatro años, que coincide con el mayor auge del caudillismo, la juventud de ambos sexos tiene su *alma maters* en el Instituto Profesional, cuyo Decanato honrara el ánimo patricio del Arzobispo Meriño, transformado en Universidad en 1914. Frutos de esos centros docentes son, todos los profesionales del país, muchos de los cuales han perfeccionado sus estudios en París y Norte-América; y el personal pedagógico que ha hecho posible la actual difusión de la enseñanza primaria acometida por el Gobierno Militar, y si las reformas de éste son contestadas es por respeto, amor y fervor a los métodos de Hostos, fructíferos en dos generaciones, y porque afectando tan profundamente a la nación no interviene en ellas, en la medida necesaria, el propio país. Se puede afirmar, en respuesta a versiones maliciosas circulantes en diarios de los Estados Unidos, que desde la restauración de la República en 1865, no hay Municipio sin escuela, ni aldea sin aula de primeras letras, pues o las sufragan particulares pudientes o el párroco cumple el doble ministerio.

La Vida Municipal

El Ayuntamiento ha sido en el país dominicano el propulsor constante del progreso: instrucción pública, ornato, sanidad, higiene, policía, demuestran capacidad para administrar los proventos que el pueblo paga sin resistencia. De los Concejos informaban ya en 1871 los Comisionados norteamericanos: «Los hombres escogidos parecen dignos de confianza. Los comisionados tienen buena impresión acerca del carácter general y de la capacidad de los miembros de estos cuerpos municipales. Hay entre ellos muchos que harían honor a las corporaciones de esa clase en cualquier país.» Los regidores han sido, no obstante intereses y pasiones políticas, electos siempre de entre las distintas clases: comerciantes, industriales y obreros. En Haití no cuenta el organismo municipal; en la República Dominicana son reñidos sus comicios. Anthoner Firmin, eminente estadista haitiano, reconocía en conversación privada la superioridad de la vida municipal dominicana. El presupuesto de la ciudad de Santo Domingo es, por sí solo, excelente muestra: de 213.729,68 pesos en 1914, ha crecido en 1919 a 463.193,56 pesos. Pero desde 1913, el pueblo no elige los Concejos; los actuales han sido designados por el Gobierno Militar, y de tal modo están supeditados a las autoridades del ejército de ocupación, que sin el O. K. de ellas no efectúan ni ínfimos cambios de personal. Regidores de valer, por la solvencia social y financiera, han sido compelidos a la renuncia. La vida municipal yace comprimida, como nunca, ni cuando peor pesara sobre ella la dictadura criolla.

El Problema

La ocupación norteamericana ha reprimido a los caudillos, pero al par constriñe al pueblo con «el estado de sitio», cuyas dos tenazas son el Censor, que limita el pensamiento, y el *Prebost Marshal*, que deprime la conciencia. Al convulsionismo, el Presidente Roosevelt aplicó este remedio: restar las aduanas al botón del vencedor. La acción preventiva de la Convención de 1907 obedecía a la opinión corriente en los Estados Unidos y que el Profesor Hollander, transeunte en 1905, por días en aquel ambiente, expresaba así: «Un revolucionario dominicano puede ser someramente definido como el intento de una guerrilla de bandidos para apoderarse de una aduana... La aduana para el jefe insurgente es la verdadera llave de la situación.» Pero los hechos lo niegan: de 1912 a 1916 sin aduanas, las revoluciones han sido más largas y sangrientas, y más intensa la anarquía. No sería tampoco remedio el propuesto en 1916, repulsivo a los dirigentes y a las masas: sustraer el Ejército y la Hacienda a la soberanía dominicana, por donde, al caudillaje regnócola sustituiría un personalismo extranjero irresponsable.

Wade, Wite, Howe, observadores perspicuos, anotan como causas revolucionarias: rivalidades provinciales entre Santiago y Puerto Plata en el Norte y Santo Domingo en el Sur, y «luego otra causa más seria de las alteraciones en el normal ejercicio de los derechos políticos está en la existencia de un considerable número de jefecillos militares para los cuales se ha constituido un sistema peculiar de tributos por adhesiones militares. Esto prevalece especialmente en los distritos del centro y montañosos... y es el resultado natural de las constantes luchas entre hombres que ansían el Poder»; y Hollander, treinta y cuatro años más tarde: «Santo Domingo, aunque nominal-

mente república, es igualmente por su forma constitucional un Gobierno sumamente descentralizado.»

Frente al caudillaje germina en el país, desde 1844, un espíritu cívico en lucha persistente con el «sistema militar», representado en el Poder Ejecutivo, en períodos diversos, por intelectuales como Espaillat, Meriño, Billini, Henríquez Carvajal. Ese espíritu manifiesto en la tendencia a reformar el «sistema militar» es hoy tan fuerte como su adversario; es un factor en la solución del problema y al cual no ha sido aún propicia la intervención del Gobierno de Wáshington por imbuída en inflexible idea del «orden», celosa de conflictos internacionales y de bancarrotas en las avenidas del canal de Panamá, no siempre ceñida a la justicia. La intervención de los Comisarios Doyle y McYntyre, con 800 plazas de infantería de Marina, a bordo del «Prairie», llevó a la Primera Magistratura en 1912 al Arzobispo Nouel por medio de una ley del Congreso, forma de elección para los casos de vacancia a que se acomodó el constituyente de 1908, suprimiendo la Vicepresidencia por el antagonismo de los dos jefes imperantes. Los apetitos de los caudillejos expelieron al Prelado y la nominación de Bordas por el mismo medio produjo dos revoluciones, ocho meses de sangre en un año, y el relajamiento anárquico de las instituciones. En 1914 el «plan Wilson» abortó su fruto, porque su plazo de cuarenta y cinco días excluyó la garantía de legalidad comicial y las reformas constitucionales: el último brote del caudillaje derribó al Presidente Jimenes.

El problema dominicano está sujeto a dos factores: el militar, nacido del condominio de la isla por dos razas, hoy regresivo; y la acción democrática, concreta en la vida municipal, cuyo ritmo es el de la riqueza y la cultura, progreso que en una población de 600.000 almas se expresa en 1918 por un comercio de 42.545.526 pesos.

La naturaleza del problema aconseja fortalecer los agentes civilizadores contra el caudillismo: por la reglamentación de los partidos políticos, con asambleas alternativas y libres de presión burocrática; por la autonomía municipal plena en la administración y policía de los comunes; por la división territorial, concordante con las características y la potencialidad agro-industrial de las regiones; organización provincial con Hacienda propia, a base electiva, y en lo nacional, Poder Judicial, que garantice el derecho y cobre el deber de cada ciudadano.

El Presidente Mckinley pronunció en la inauguración de su segundo término: «Nuestras instituciones no se deterioran en razón directa del área que ocupan y nuestras ideas de justicia no se merman bajo el sol de los trópicos, ni en los mares distantes.» Y el Presidente Wilson con honesta emoción evocó en este otoño en Salt Lake City: a los Estados Unidos, directores del mundo, no para dominar a los hombres, ni para subyugar a los débiles, ni como poder explotador, sí para libertar; para que «América sea tierra en donde el hombre viva feliz, libre entre iguales, y no haya en ella pueblos obligados a aceptar autoridad no escogida por ellos y los hombres se gobiernen a sí mismos.» La ley soberana del *self determination* que irrumpe de las entrañas de los oprimidos.

El pueblo de Santo Domingo quiere su gobierno propio con voluntad definida, irreducible. Martín Travieso, nativo de Puerto Rico, ciudadano de los Estados Unidos y por esa doble condición miembro de la Comisión de Reclamaciones de 1917, declara: «Hay un punto en el que todos los dominicanos

están firmemente unidos: ellos no quieren formar parte de los Estados Unidos, quieren conservar su patria para ellos.» A palabras del Gobernador Militar, Contra-almirante Snowden, prometiendo el restablecimiento del gobierno nacional «cuando los jóvenes que cursan hoy en las escuelas estén preparados», han respondido hombres de todos los partidos, profesiones y clases, ancianos y adolescentes, y el primero Emiliano Tejera, prominente político sustentador con su firma y con su crédito de la Convención de 1907, en cantidad y con serena energía: «La declaración de que el ejercicio del gobierno nacional sólo será devuelto a la generación venidera, no solamente ha ofendido la dignidad de la generación actual, sino que ha causado profunda y dolorosa sorpresa en el ánimo público, porque el pueblo dominicano aguarda impaciente la devolución de los derechos de que ha sido despojado y a que en ninguna hora y en ningún sentido ha renunciado.»

La tranquilidad que se disfruta en la República Dominicana no es efecto exclusivo de la presencia de más de un millar de marinos y de un Contra-almirante con seis oficiales, en funciones de Secretarios del despacho, sino también y mayormente, de la confianza reflexiva del pueblo dominicano en el espíritu y en el honor del pueblo de los Estados Unidos: el compromiso exprimido en la proclama del 29 de noviembre, lo abonan la sangre y los billones sacrificados por el pueblo de Norte América en defensa de la democracia. España, a quien apoyaba el partido militar fautor de la anexión, envió a Santo Domingo en 1861 35.000 soldados, y allí quedaron sepultados 10.000 y 35 millones de pesos. Aunque las masas no puedan apreciar específicamente las normas de la política de la Federación Norte-Americana, no ignoran su poder incontrastable ni los intereses y deberes que satisface en el Mar Caribe, y de los cuales es solidaria la República Dominicana, como miembro del imperio Pan-Americano. En una sola semana la sociedad de Santo Domingo dió a la Cruz Roja de los Estados Unidos 83.000 pesos, la mayor cantidad relativamente que haya recibido de una nación de Hispano-América la munífica institución.

El problema dominicano se resuelve por medios intestinos acordes con los extraños propicios. «La isla, opina Reclus, mejor regada, de superficie mucho más varia, es todavía más rica que la maravillosa Cuba, en especies vegetales.» No hay otra isla tan bella como Santo Domingo; ningún país posee igual potencia de producción; ninguno mayor variedad de suelo, climas y productos; ninguno semejante posición geográfica. «En ninguna parte, los altos de las montañas ofrecen tan magníficos espectáculos, ni permiten edificar residencias más deslumbradoras ni más sanas», pregona el inglés Spencer Sain John, después de recorrer «casi todo el mundo».

Mas, no es, sin duda, la mejor lección para los conductores ni para las masas dominicanas, el vilipendio de todas sus clases por un régimen militar superpuesto temporalmente al caudillaje. Escuelas y trabajo, regenerarían a los unos y aumentarían la capacidad de los otros, pero en atmósfera libre, y la explotación de las riquezas naturales habría de consolidar la nación con municipios y provincias autónomos. Capitales y ciencias es la eficaz ayuda que los Estados Unidos, el «amigo más cercano» para mutuo beneficio, puede y debe prestar a la República Dominicana.

TULIO M. CESTERO.

Washington, 1919.

Americanismo práctico

La Misión médica española

Una de las características del hispanoamericanismo actual es que muchas de las iniciativas prácticas que se le refieren emanan, no de los españoles, sino de los hispanoamericanos. El hecho es importante y da el más rotundo mentís a los que, por error, por vanidad herida o por sistema, continúan afirmando que allá carecemos de todo prestigio y que eso del americanismo es una ilusión optimista de unos cuantos peninsulares.

De un ejemplo reciente quiero hablar hoy. Convive con nosotros ahora un distinguido médico chileno, el doctor José S. Salas, a quien tuve el gusto de conocer de estudiante en la Universidad de Chile cuando la visité en 1909.

El doctor Salas presentó al último Congreso de Medicina, celebrado en Madrid, una moción encaminada a «hacer extensiva la labor científica de la próxima reunión a los países americanos de habla española, para aunar el esfuerzo de las mentalidades de todas las Españas y demostrar al mundo el valer de la reconstitución y unificación espiritual de los dominios en que jamás se pusiera el sol».

Esta moción, apoyada elocuentemente por su autor, fué aprobada por unanimidad en el referido Congreso, y, en su virtud, las naciones hispanoamericanas serán invitadas al que dentro de poco se celebrará en Sevilla. El doctor Salas ha publicado a este efecto un lujoso folleto, que lleva por título «América en el próximo Congreso de Medicina en Sevilla».

De este modo, las Asambleas de nuestra ciencia médica van siguiendo la trayectoria que ya apunta en las de la Asociación para el progreso de las ciencias, y que se cumplirá plenamente en el proyectado Congreso de juventudes hispanoamericanas. Todo propende, en el orden espiritual, al panamericanismo hispano o, para que no quepan equívocos, al panamericanismo ibero, ya que en las reuniones de la referida Asociación y en otras análogas, también los profesionales portugueses se codean con sus compañeros de habla cervantina.

La moción presentada por el doctor Salas no ha quedado en mera literatura congresista. La Asociación Nacional Española de Medicina ha dado el primer paso para convertirla en realidad, acordando el envío a América de una Misión de acercamiento, compuesta por dos profesores españoles de la Facultad de Medicina, «portavoces de la invitación que refleja el deseo de un provechoso acercamiento intelectual». Esos dos

embajadores intelectuales son los doctores D. Sebastián Recasens y don Florestán Aguilar.

El doctor Salas, en un folleto que dedica a esa Misión, y que tiene por objeto divulgar en América, y principalmente en Chile, patria del iniciador, la significación científica de los doctores citados, comenta el hecho con estas significativas palabras:

«La simiente tirada al surco abierto por el primer Congreso Nacional de Medicina principia a desarrollarse con inusitado vigor. El terreno era admirablemente propicio, y, además, el fondo del surco se enriqueció con un puñado de abono del sentimentalismo peninsular, de esa joya arrancada del alma española, que dice generosidad e hidalguía... De la semilla ha nacido un brote robusto: a la modesta idea de estrechamiento intelectual con la América española ha seguido el acuerdo que resuelve el envío de Recasens y Aguilar en Misión de acercamiento amistoso con América. Son dos aristócratas de la intelectualidad científica española los que llevarán a Santiago, Buenos Aires y Montevideo la invitación que la Medicina española hace a las actividades similares americanas para el Congreso de Medicina de Sevilla, esperando los provechosos contingentes que han de estimular correspondidos sentimientos de simpatía y de raza.»

Y el doctor Salas termina expresando la seguridad de que en esa próxima reunión de todos los médicos de habla española «se sacarán del arca polvorienta del pasado todos los calores del alma hispana, de los pueblos reunidos en las márgenes floridas del Guadalquivir».

Confiemos en que, juntamente con eso, y al calor de la obra científica elaborada en común, se forjará también el alma futura de los pueblos hermanos, en concentrada y fervorosa dedicación al progreso del saber y a la santa obra de disminuir el dolor y la muerte, nota relevante de la civilización moderna.

RAFAEL ALTAMIRA.



Homenaje a D. Armando Palacio Valdés

España ha tributado a D. Armando Palacio Valdés los honores de admiración y gratitud debidos al genio.

Justo, como pocos, fué el homenaje dispensado al novelista asturiano, porque, como muy contados españoles contemporáneos, ha honrado a nuestra Patria, haciendo trasponer de las fronteras del habla castellana los destellos de su inteligencia, las bellezas de su inspiración, el arte de su estilo, los numerosos, sabrosos y razonados frutos de su asiduo trabajo.

Palacio Valdés ocupa, ya de años, un puesto de capitán general en nuestro ejército literario y se mantiene en él cuando ya traspasa los límites de la juventud, sin que declina en lo más mínimo en sus producciones la frescura, la originalidad, el interés, la emoción, la naturalidad que dieron vida a tantos y tantos personajes incopiables de sus deleitantes novelas.

Armando Palacios Valdés, es adalid triunfante en el campo de unión más verdad, más efectivo de España y los pueblos de América; en el campo del idioma y quien alcanza en él las cumbres, es gloria, no de la nación que le dió el ser, sino de la Raza hispanoamericana.

En tal sentido, ningún lugar más adecuado que la Revista de la UNIÓN IBERO-AMERICANA para consignar estas líneas, modestas, sinceras y entusiastas hacia el novelista agasajado en Avilés por España entera.

No ha mucho decía Azorín en una de sus crónicas:

«¿Creéis que el acercamiento de los pueblos puede ser obra de la diplomacia y que los viajes aparatosos de los jefes de Estado pueden ser para ello de eficacia duradera? De ningún modo; la influencia de España sobre América sólo puede producirla la fuerza espiritual de España. Y para que en España se produzca esa fuerza expansionadora y humana, es preciso que se modifiquen las condiciones de su vida política. Todo se halla íntimamente encadenado, y quien trabaja—sin pensar en América—en elevar el nivel político de España, o quien escribe un bello libro, hacen más por el acercamiento de España y los pueblos americanos que todas las Juntas americanistas compuestas de los más elocuentes oradores...»

¿Quién, así visto el iberoamericanismo, puede regatear a Palacio Valdés méritos sobrados para ser considerado como uno de los más eficaces campeonos de aquél?

No incurro en la ligereza, que aun siendo fruto de la admiración resultaría presuntuosa, de juzgar la labor del maestro, más, a raíz de haber hablado tantos como para ello tienen autoridad.

Consignaré lo dicho por el maestro Ortega Munilla, de que

«No falta jamás a Palacio Valdés ninguno de los medios de expresión. Llega a lo alto de lo sublime cuando el tema lo exige, sin dejarse la naturalidad en las zarzas del camino. Como Balzac, con quien tantos enlaces tiene, es dable a Palacio Valdés decir lo que aquél contestando a un pedante crítico que le acusaba de poca corrección: «Vos escribís como podéis. Yo escribo como quiero...»

»Bien que nadie haya acusado a nuestro amigo de desmayo ni de desdén en el estilo. Su pluma es como él la deseaba: limpia y ágil, galana y efi-

cacísima, rápida en sus propósitos como saeta, esbelta en sus movimientos cual la misma gallardía...

»Y, sobre todo, inesperada. Sorprende a cada página con formas imprevisitas y fuera de uso. Adora él lo original y peregrino y se lo halla al paso. Constante descubridor de lo nuevo, siempre retorna de sus viajes con vistosas colecciones de flora multicolor. Aunque él propende a una amable severidad, se le revela la péñola en ocasiones, y ella gracea en el donaire.»

Alabaré a los admirados y aplaudidos hermanos Quintero cuando exclama:

«El insigne autor de *Marta y María*, esa historia adorable, compañera de nuestra adolescencia, es un gran creador de caracteres; el de *La Hermana San Sulpicio*, la fragante novela sevillana, es un maravilloso humorista y pintor de costumbres; el de *La Alegría del capitán Ribot*, es esto y aquello... y algo más. De entre las interesantes, lozanas y sencillas páginas del admirable libro, flor y fruto de la madurez de un cerebro y de un corazón, emana una santa y honda filosofía que, adueñándose del alma del lector, lo cautiva de todo en todo. Es algo así como aroma mezclado de rosas y de incienso. Cuando se deja la lectura, sin querer dejarla, después de haber saboreado entre lágrimas los bellos capítulos del final, de suprema poesía, se bendice al poeta que nos regaló tales emociones. ¡Dichoso el arte que nos templó la sed espiritual, y es alivio y estímulo en este camino de la tierra.»

Diré con Andrenio, el más autorizado de nuestros críticos literarios:

«Armando Palacio Valdés es uno de mis novelistas favoritos, por el suave humorismo de sus libros, raro en nuestros escritores y unido en él a una sensibilidad generosa y humana. Como el escritor, me es simpático el hombre, aunque no he tenido con él otro comercio que el epistolar. Su apartamiento de las «pequeñas miserias» literarias, el genio independiente y libre de prejuicios, que tan bien se refleja en las deliciosas páginas autobiográficas que preceden a la colección de trozos selectos de sus obras, publicada en la Biblioteca Calleja, son indicios de un carácter delicado y noble, como su entendimiento.»

Aplaudiré entusiasmado al tribuno de maravillosa palabra D. Melquiades Alvarez al leer en el discurso, en el que dijo:

«Cuando yo leo obras como las de Palacio Valdés, me siento con un optimismo en el alma que tiene que ser creador de grandes empresas. Hoy las gentes que nos deprimen, las gentes que nos estudian superficialmente, las almas tristes que creen que salvan a su país agobiándole y deprimiéndole, hoy cuando se lee a Armando Palacio Valdés, se convence uno de que fué una herejía lo que dijo Setchel al hablar de la decadencia de la raza latina. ¿Decadencia de la raza latina? Presentadme en los tiempos contemporáneos novelistas que causen asombro por la emoción y la belleza como nos causa Armando Palacio Valdés. Presentadlos, y si me los presentáis y alguno, analizándolo con severidad y justicia me demuestra la superioridad, podré creer que tales razas son superiores a la nuestra. ¡No! No lo hay en la literatura contemporánea, me atrevo a decir que no lo hay superior en la literatura contemporánea, que hay pocos que lleguen a igualarle.»

Y diré con Marcos del Torniello en el dulce bable, dialecto del principado asturiano: histórico, lindo, culto, industrioso y por mí amado trozo de España, cuna de mis mayores, de Armando Palacio Valdés y mía propia.

«Ye homenaxe nacional
xustamente, comu suena,
que la música de Orbón
fai andar sobre una rueda.
Ye homenaxe de la Patria
que se fai con anuencia
de l' Augusta Maxestaz
del Gobiernu y de la Prensa
como están pa demostralu
guapamente Su Excelencia
que preside el homenaxe
por los títulos que ostenta,
los ilustres oradores,
literatos y poetas
que trasvierten tonelades
de poética elocuencia;
lo seleuto de la xente
que se afaya satisfecha,
y el gaiteru que concurre
con un graniquín de arena
con el fin de que se pague,
como manda Dios, la deuda
ya de antiguo contraída
con el rei de la Novela.»

Para terminar, consignaré efusiva felicitación al novelista insigne, a la villa de Avilés y a cuantos, en la iniciativa o en la ejecución, contribuyeron al éxito del homenaje a D. Armando Palacios Valdés, por cuya vida dilatada hacemos votos para bien de España y esplendor del idioma nacional.

ANDRÉS PANDO.

* * *

El 9 de agosto se celebró en la villa de Avilés el homenaje rendido al ilustre novelista.

El acto tuvo lugar con un lleno rebosante de público llegado de toda España, en el teatro que con el nombre de Armando Palacio Valdés se inauguró con esta solemnidad a la que en representación del Gobierno concurrió el ministro de Instrucción Pública que en medio de delirante ovación impuso al excelente novelista la gran cruz de Alfonso XII.

Omitimos, por no disponer de espacio para su publicación, los versos y discursos pronunciados con ocasión de este homenaje, por preclaros poetas y elocuentes oradores; pero sí honraremos nuestras columnas con las palabras dichas por el Sr. Palacio Valdés, espirituales, patrióticas, alentadoras.

* * *

Señoras y señores:

Bien sé que una dichosa casualidad hace que en este momento me encuentre objeto de vuestros agasajos. Pudísteis haber elegido otro asturiano entre los que hoy ilustran con su talento a nuestra provincia, pero metisteis la mano en el globo de las bolas... y salió mi nombre.

Esto no amengua mi agradecimiento.

El Principado de Asturias ha sido siempre fecundo en hombres ilustres.

En Asturias no florece el limonero, pero florece el ingenio. El sol no calienta la tierra, pero inflama el corazón y la mente.

En este agujero apartado, brotó la chispa que, convertida pronto en formidable hoguera, logró arrojar de nuestro suelo al fanático musulmán.

Muchos siglos después, invadida y dominada nuestra patria por las huestes de un caudillo invencible, en este mismo húmedo, sí, rincón, unos cuantos hombres heroicos se alzaron bravamente contra él, y comunicando el fuego de su corazón valeroso al resto de la nación, humillaron la sóberbia del invasor.

Jamás hemos sido dominados los asturianos por la fuerza. Pero este vivo sentimiento de la independencia, este amor entrañable que sentimos por las altas montañas que nos vieron nacer, no eclipsa ni disminuye el sagrado amor de la patria.

Amamos a nuestra provincia, estamos apercibidos a realizar por ella todos los sacrificios que nos exijan; pero amamos a nuestra patria, a la patria española una e intangible. Queremos ser grandes, pero es para que sea grande España.

No, no resonarán jamás en esta noble provincia los mueras escandalosos que en otra región han sonado. No, nosotros no cargamos a nuestra patria con los desaciertos de algunos de sus hijos. No, nosotros no renunciamos a ella porque se encuentre en decadencia.

¿Pero es verdad que se encuentra en decadencia? Son españoles los que lo repiten; en cambio, los extranjeros admiran a nuestros literatos, a nuestros artistas, a nuestros oradores. Nunca se ha llamado decadentes a los pueblos que cuentan con un gran arte y una gran literatura.

Por otra parte, cuantos nos visitan afirman que España es uno de los países más libres del mundo, donde existe mayor seguridad personal, donde la vida es más fácil, alegre y cordial.

¿En qué consiste, pues, nuestra decadencia? Tan sólo en lo que se refiere a las artes industriales, donde es innegable que nos hallamos por debajo de algunas otras naciones.

Pero, señores, esto no es tan importante como quiere suponerse, y me parece fácil de corregir.

Para conquistar un alto grado de cultura espiritual, necesita el género humano algunos siglos; para obtener una industria floreciente bastan algunos años.

El Japón no ha necesitado más de cuarenta años para igualar y aun superar a Francia, Alemania e Inglaterra.

Por los signos que advierto ahora en toda España, particularmente en estas regiones del Norte, no hemos de tardar mucho tiempo en ponernos a su nivel.

Permitidme, no obstante, manifestar que concedemos demasiado predominio al aspecto material de la civilización.

Ni el genio, ni la cultura, ni la bondad, ni la nobleza del carácter, ni el atractivo personal, son valores que se cotizan muy altos en el mercado mundial.

Y sin estos dones del cielo, ¿qué es la vida? ¿Qué atractivo tiene?

Muchos de esos hombres que se llaman civilizados viven en sus moradas hermosas como los monos sobre los árboles, sin dirigir una mirada al cielo. Viven sin rendir tributo a la delicadeza de los sentimientos, a las emociones

del arte, al gusto de la literatura, a la admiración de los héroes, a la grandeza de la especulación filosófica. Su vida es mezquina, prosaica, sin fuerza moral ni actividad simpática. Llena tan sólo de cifras y guarismos...

¡Ay de los pueblos que pierden los derroteros del espíritu! ¡Ay de los ricos orgullosos que pretenden caminar lejos de Dios!

Sobre esa carne podrida revolotean ya los cuervos, se escuchan cercanos los gritos de los bárbaros que van a pisotearlos.

Con íntima alegría declaro que esta hermosa villa de Avilés no ha caído jamás en el pantano materialista. Nuestro querido pueblo no abandona su tradición gloriosa.

Aquí, el dinero no es fin y compendio de todos los usos, sino un medio para atraer al progreso moral e intelectual.

Aquí, los ricos no son aborrecidos de los pobres, porque su dinero sirve para enaltecerlos y consolarlos. Díganlo esos hombres generosos que no han vacilado en desprenderse de sumas cuantiosas para erigir este teatro, que honra al pueblo de Avilés como a todo el Principado de Asturias.

No todos los hombres son dignos de ser ricos. Hay muchos locos, muchos frívolos, que nos enseñan sus automóviles, sus sortijas, sus escopetas de caza y sus maletines, para que los admiremos. Estos no son ricos, sino coleccionadores de baratijas. Los ricos son aquellos que han tenido inteligencia y brío para juntar un tesoro, y grandeza de alma después para derramarlo como una lluvia benéfica sobre la cabeza de sus semejantes.

Estos son los ricos que poseerán el reino de los cielos. Estos son los camellos del Evangelio que pasarán por el ojo de una aguja.

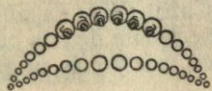
Confieso que de todos los privilegios de la riqueza, el más envidiable para mí es el de poseer los medios para colocar al alcance de los humildes los resplandores de la Belleza y los consuelos del Arte. Admiro la limosna material, pero me cautiva más la espiritual. Mucho es curar las llagas en los hospitales y proporcionar alimentos en el mercado; pero es más aún levantar el corazón de los hombres por la contemplación de las bellezas pasajeras, a la visión de la belleza eterna.

Bendigamos a los patricios que alzaron este templo del arte, donde la presente y las futuras generaciones podrán compartir hermosos sentimientos y emociones sublimes por medio de la luz, de la poesía y de la música.

Expresemos nuestro agradecimiento a Su Majestad el Rey, dignamente representado por el ministro de Instrucción Pública; al glorioso orador don Melquiades Alvarez y a mi insigne compañero D. José Ortega Munilla, que han hecho este viaje, no para honrar al escritor, sino al amigo de toda la vida; al joven y elocuente diputado por Pravia, y a todos los varones ilustres, estadistas, escritores, próceres de la Banca y de la Industria, que aquí se encuentran en este momento para asociarse a la alegría de nuestro pueblo.

En cuanto a mí, cónfuso y abrumado por el honor que se me hace, sólo tengo alientos ya para gritar: ¡Viva Avilés!

Cuando termina Palacio Valdés, el público, en pie, le aplaude frenéticamente.



El "Alfonso XIII" en Cuba y Puerto Rico

El espíritu más indiferente, el ánimo menos optimista de entre los hispano-americanos, tiene forzosamente que reconocer que si los pueblos poseen alma colectiva, que si son capaces de ideales y de aspiraciones, no cabe exteriorizarlos en forma más entusiasta y más expresiva que lo hicieron el cubano y el portorriqueño al manifestar su amor a España [con ocasión de la visita del acorazado español «Alfonso XIII».

* * *

El gran diario habanero *Cuba*, que dedica la primera plana de su editorial del 10 de julio a reproducir fotografías obtenidas al arribo del «Alfonso XIII», su segunda plana la encabeza con grandes titulares con los siguientes epígrafes: «Fraternal abrazo de Cuba y España». «Información e impresiones de un magno acontecimiento». «La sublime grandeza de dos pueblos hermanos».

El artículo de fondo, suscrito por el distinguido periodista J. Gonzalez Pastor, compendiando el recibimiento hecho al barco español, dice así:

«A LA VISTA DEL MORRO

Ese acorazado español que hace unas horas se mece en bahía, no es un barco de guerra. Es un pedazo de tierra hispana, sombreado por la bandera roja y amarilla, cuya presencia es una categórica afirmación: España y Cuba sienten al unísono; Cuba y España se conmueven al calor de una misma idea, latén a impulso de un mismo sentimiento: la fraternidad.

La recepción hecha ayer al «Alfonso XIII» es algo que no tiene más precedente que lo hecho a otro barco español: la «Nautilus». Y esto quiere decir que, a medida que el tiempo pasa, se va agrandando más y más la confraternidad entre los dos pueblos.

¡Viva España!—gritaban los cubanos en alta mar, desde los barcos que constituyeron la escolta de honor, por ser escolta del pueblo, del acorazado «Alfonso XIII».— ¡Viva Cuba!, contestaban los marinos desde su buque, agitando las blancas gorras y recibiendo las caricias de fuego de este esplendente sol tropical.

Y esos dos gritos, que parecen tan vulgares en fuerza de repetirse tanto, dichos allí, mecidos por las olas y a la vista del Morro histórico, no eran sino la explosión del alma de la Raza en esos grandes momentos en que sentimos en lo más hondo de nuestro corazón palpitar el sentimiento del espíritu latino, grande, noble, recio, heredero directo de la diosa Quimera y portador de su rojo penacho de aventura...

¡Viva España! ¡Viva Cuba!, gritaron cien mil labios al unísono, mientras las bocinas ensordecían el espacio y los cañones dejaban oír su ronca voz y las banderas cubanas y españolas flameaban en todos los mástiles, y hacían llorar a todos los ojos. ¡Viva Cuba! ¡Viva España!, repetimos nosotros, conmovidos ante el grandioso espectáculo de dos pueblos grandes que se funden en un solo corazón para afirmar más y más su grandeza.

MAR ADENTRO

A bordo del remolcador «Hércules» salió la Prensa habanera a recibir, mar adentro, a los marinos españoles. El espectáculo que ofrecía la Habana, vista desde el mar, era grandioso. No se veían los paseos, ni las calles, ni las azoteas, ni siquiera las rocas que se apiñan bajo el muro del Malecón. En el pedazo de tierra que cabían dos pies, allí había una persona. Y la emoción, la alegría y el contento se reflejaba en todos los rostros.

Al doblar el Morro, percibimos el acorazado español. No vimos en él el monstruo de acero, nuncio de los horrores de la guerra. Por el contrario, vimos sus cofas esbeltas—que semejaban nidos vistos a distancia—, su proa, acusada por graciosas curvas; su popa, redonda, achatada, con su balconcillo riñete, nos hizo ver un conjunto de franca armonía, que invitaba a la cordialidad.

A medida que avanzaba el «Hércules», se iba agrandando la silueta del buque. Ahora es una gran mancha negra que contrasta enormemente con la pequeñez de dos audaces balandros que, vela al viento, como dos ligeras gaviotas, daban vueltas alrededor del barco, como si quisieran besar el pico de su bandera, que caía muy cerca de las aguas del mar.

Cuando se acercó el «Hércules» al «Alfonso XIII», la tripulación del buque estaba correctamente formada sobre cubierta. El primer ¡viva Español salió de labios de los periodistas de la Habana. Y el viento llevó los ecos de aquel viva hasta la multitud, que los recibía como un susurro que llega de la Madre Patria.

EL RECIBIMIENTO

Son incontables las embarcaciones, grandes y chicas, que salieron, mar adentro, a recibir al «Alfonso XIII».

Cuando todas ellas estuvieron reunidas en orden de marcha, alrededor del barco, éste se puso en movimiento, y entonces atronaron el espacio mil sirenas con sus voces roncadas.

El espectáculo era imponente. La gran masa de gente agitaba sus pañuelos, los barcos no cesaban de hacer rugir sus sirenas, los cañones del acorazado saludaban a la plaza con las salvadas de reglamento, la Cabafia contestaba a este saludo oficial, unas charangas que iban a bordo de varios barcos cubanos dajaban oír sus alegres sonos. Y entre todo este estruendo, el «Alfonso XIII», majestuoso y solemne, enfilaba el canal y entraba en la bahía.

No es posible describir la hermosura de aquel conjunto abigarrado, polícromo, donde la emoción y el contento brincaban por encima de todas las cabezas y a través de todos los pechos. Durante mucho tiempo, las embarcaciones no cesaron de dar vueltas alrededor del acorazado; las manos no se dieron punto de reposo, agitando pañuelos; las gargantas gritaban hasta enronquecer... Y varios aeroplanos enviaban al «Alfonso XIII» su saludo desde el espacio, arrojando sobre los marinos flores y banderas españolas.

Ya anclado el barco, y después de las visitas oficiales del alcalde de la Habana, del capitán del puerto y de un enviado especial del Presidente de la República, subimos a bordo los representantes de la Prensa.

Un compañero dirigió, en breves y sentidas frases, un elocuente saludo en nombre de todos al comandante del barco. Y éste, muy emocionado, nos decía, estrechándonos la mano con efusión:

—Digan ustedes en sus perlódicos y a cuantos se encuentran en su paso, que los marinos españoles no tenemos palabras para expresar la grandeza de todo esto; pero poseemos un corazón leal para guardar en él nuestra eterna gratitud.

Así, lector, hablaron, por boca de su comandante, los marinos españoles.

* * *

Bernardo Merino, en una bella crónica que titula «Marcha triunfal desde el Morro a la bahía», dice entre otras cosas:

«Desde nuestro observatorio, que hemos establecido en una terraza, se domina todo el canal que da entrada a nuestra bahía. El panorama es de una grandeza sugestiva y deslumbradora. El Parque de Luz Caballero es un colosal hormiguero humano. Más de veinte mil personas se mezclan y confunden en la brillante extensión, se alinean como una espesa muralla a lo largo del canal, se extienden a lo lejos hasta el soberbio balconaje del Malecón...

La Habana se ha vestido de gala. Por todas partes colgaduras y banderas, hermanando el oro y rojo de España con el azul y blanco de Cuba.

Es día de fiesta, de gran fiesta; todo el comercio ha cerrado sus puertas en señal de regocijo y cuenta que toda la Habana es una casa de comercio. Desde el amanecer, la población en masa se ha lanzado a la calle. Junto a la Fortaleza de la Punta hubo quien, a la salida del sol, tomó posesión para presenciar la fiesta, y a medida que la mañana avanza se va cubriendo de gente al litoral.

A las ocho ya cada calle es un inmenso río de personas, que se agranda por momentos. Los tranvías llegan atestados, llevando colgados en los estribos ramos de hombres. No hay un solo «auto» sin alquilar; llegan veloces y se alinean en filas interminables como tiendas de campaña.

Los dependientes de un mismo bazar, los obreros de una misma fábrica, los socios de una misma Sociedad, llegan en grandes grupos, bulliciosos y entusiastas. Como bandadas de palomas va llegando el soberbio mujerío, lo mejor de la fiesta, más entusiastas que los hombres, y también más alegres, graciosamente tocadas como si fueran a un baile. Delante de nosotros se coloca una formidable mulata, regia matrona ostentando como manto real un pafiolón de Manila que es una maravilla de color y de bordado. El blanco, el azul y el rosa son los tres colores preferidos de nuestras mujeres, y allá van unas, como rosas con alma, meciéndose todavía sobre un rosal de prodigio; otras, como Purísimas, envueltas en un jirón de cielo, escapadas del altar para dar mayor realce a la fiesta, al amparo del encanto de su presencia; otras, con su nivea blancura, como palomas sagradas, como Espíritus Santos, bajadas del cielo para saludar a los que llegan.»

* * *

En Puerto Rico, la manifestación de españolismo con motivo de la llegada del «Alfonso XIII» no desmereció en nada de lo ocurrido en Cuba.

De la Prensa de San Juan tomamos los párrafos que siguen:

De *El Imparcial*:

«La semana española se inauguró con la llegada del acorazado «Alfonso XIII», que fué un acto maravilloso de espontaneidad, de entusiasmo y de

amor intenso hacia la madre espiritual del Nuevo Mundo. En nuestra larga vida, no habíamos presenciado nunca conjunción tan unánime y entusiasta, una explosión tan formidable y tan intensa de simpatía a las gloriosas tradiciones de la raza hispana.

Entró el magnífico acorazado a las once y cuarto de la mañana, seguido de un gran número de embarcaciones que salieron a recibirlo mar afuera. El sol antillano ponía notas de fuego sobre el oriflama de los millares de banderas que flotaban al viento y que matizaban gallardamente con su sombra el purísimo azul del mar Caribe.

Las Comisiones oficiales tripulaban el poderoso remolcador «John E. Be-wind», de la Sociedad Comercial y Marítima de los Hermanos Behn, en el cual iba también la famosa banda municipal de San Juan, que saludó al «Alfonso XIII» con las notas vibrantes de la Marcha Real española y unos animadísimos pasodobles, en cuyos giros armoniosos se sentía aletear el alma expansiva y acariciadora de la Madre España, arrancando a las multitudes exclamaciones de júbilo indecibles y delirantes salvas de aplausos.

La más grata y profunda emoción se revelaba en todos los rostros, y todas las personas que tomaban parte en este grandioso conjunto simpatizaban en la exteriorización de sus nobles sentimientos.

.....

Miles de automóviles llenaban materialmente la capital, dificultando el paso de la ola humana que bullía en todas direcciones por calles, plazas, paseos y recintos de la población.

No se recuerda entre sus moradores y visitantes una tan animada, alegre y numerosa concurrencia como la de esta mañana memorable. En todo el curso del día se desarrollaron luego, con la mayor lucidez, los actos de que en este mismo número daremos cuenta.

¡Así empezó la SEMANA ESPAÑOLA, que dejará recuerdos perdurables en este noble pueblo, que vibra entusiasmado ante estas grandiosas manifestaciones del espíritu colectivo de la raza!»

De *El Mundo*:

A la cabeza, en gruesos caracteres, stampa: «La ciudad de San Juan recibe con entusiasmo delirante al acorazado español «Alfonso XIII».

.....

El «Alfonso XIII» llegó y lentamente se arrimó a la bahía. En tanto, el inmenso gentío, en tierra, clamaba, aplaudía, vitoreaba, con la frente, con los ojos, con el alma dirigidos hacia la borda central del hermoso acorazado. No tuvimos tiempo de reaccionar siquiera de nuestra impresión aplastante, pues colocados como estábamos en el mismo paso para subir por la escalerilla del buque, y dentro del buque mismo, el gentío, en uno de esos bárbaros arrebatos que le caracterizan cuando es poseído por un ciego sentimiento de odio, nos arrolló, nos atropelló, nos arrojó a un lado, maltratándonos mientras gritaba loco:

«¡Vivan los marinos! ¡Viva España! ¡Viva Puerto Rico!» Ni más ni menos que un ejército cuando toma al asalto una fortaleza que es carne y alma de sus ansias.

No nos damos cuenta exacta hasta ahora de cómo pudimos llegar al acorazado. Allí, ya descansados, abrimos los ojos y extendimos los brazos, hasta entonces encogidos... Estábamos temblando, señores. Estábamos temblando y

con la respiración entrecortada. En aquel momento, por un precio que no fuera la misma vida, no cambiaríamos el rincón de honor que la casualidad nos deparó misericorde.

Circundando a los marinos, en una masa compacta, se hallaban las Comisiones de la «Casa de España», del «Casino Español», del «Casino de Puerto Rico», de los Centros españoles de la isla y representaciones, en fin, de los Centros sociales y culturales de Puerto Rico, portorriqueños y españoles representativos, periodistas, damas, sacerdotes; una multitud, por lo compacta, por lo nutrida. Si el entusiasmo tuviera su equivalencia en peso material, hubiera sido más que seguro el hundimiento del «Alfonso XIII» fondeado y todo por exceso de carga, carga absurda, gigante, hacia el lado en que el comandante y los marinos recibían aquellos saludos, aquellos abrazos, estrechaban aquellas manos.

Llegó un momento en que aquel torbellino de carne se agitó convulsionado y se abrió en dos partes, como una gran puerta mágica, dejando en su centro, solos y solemnes, a los bizarros, a los gallardos marinos españoles. Y avanzan lentas, persuasivas, graciosas y sonrientes, las asociadas del club «Svatinska», bellísimas con sus uniformes—nada menos que vestidas con los colores de las cuarenta y nueve provincias españolas—llevando hermosas flores.»

.....

De La Democracia:

«Desde el sábado por la tarde la capital se presenta completamente transformada. Millares de banderas españolas y portorriqueñas, unas flotando en lo alto de los edificios, las otras adornando los frentes y las otras desplegándose majestuosamente en mitad de la calle, de balcón a balcón, producen un encanto singular.

No hay una sola casa que no ostente alguna demostración de simpatía hacia los marinos españoles.

Una frase de afecto, una cálida corriente de entusiasmo se manifiesta elocuente en todos los labios. El tema obligado es la llegada del acorazado «Alfonso XIII».

Es innegable que palpita en todos los corazones una corriente de honda simpatía. Esa demostración intensa de San Juan, que de manera tan gallarda y espléndida se ha manifestado, es un sentimiento que nace en el corazón y se traduce en mil expresiones de regocijo público.»

* * *

.....

Los párrafos transcritos dan la norma de lo dicho por los periódicos cubanos y portorriqueños, reflejo de lo ocurrido al arribar a aquellas playas el barco español.

Los agasajos que durante los días de su permanencia, tanto en la grande como en la pequeña Antilla, recibieron los marinos españoles, fueron continuos, espléndidos, fraternales y entusiastas, y la despedida tributada al «Alfonso XIII» digna coronación del recibimiento y de la estancia.

* * *

Ha sido un gran acierto el envío del «Alfonso XIII» a las Antillas, y bueno será que nuestros Gobiernos hagan extensivas estas visitas a todas las repúblicas hispanoamericanas, preferentemente a aquellas en cuyos puertos hace décadas que no se ve hondear oficialmente el pabellón de España, y si a los barcos de guerra siguieran los mercantes en viajes periódicos y regulares, es seguro que, aunque de primera intención todo ello representara cuantiosos gastos para el Tesoro nacional, se traduciría más tarde en desenvolvimiento del intercambio comercial, en tráfico directo, en fomento de relaciones de orden económico, en aumento de riqueza, sin perjuicio, claro es, de cultivar esmeradamente el afianzamiento y desarrollo de los vínculos espirituales que nos han unido y que felizmente nos unen.



Libros nacionales y extranjeros

«El Año Pedagógico Hispanoamericano»

Hemos recibido *El Año Pedagógico Hispanoamericano* que acaba de publicar don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y director de *El Universo*, de Madrid.

El nuevo volumen contiene 20 monografías de ciencia de la educación, una crónica mundial de la enseñanza y unas 2.000 noticias de otras tantas obras de Pedagogía, que resumen el movimiento de esta ciencia y de su historia durante los dos últimos años en las lenguas vivas más importantes del mundo, incluso griego-moderno y japonés.

El precio del ejemplar, que consta de 320 páginas en cuarto marquilla y lleva cubierta de color en huecofotografiado, es solamente de seis pesetas y cincuenta céntimos.

La teoría de "Colón, gallego"

Mi voto por ella

¡Admiremos la paciente franciscanal Nunca se amordace a los que se empolvan en archivos para indagar verdades históricas.

Loados sean.

Vivió hasta hace poco en la antiquísima Pontevedra, ciudad bloqueada orgullosamente de bellezas, un anciano de frente apostólica y barba fluvial. Su vejez terminó escudriñando papeles, legajos y escrituras, de aquellos famosos siglos del reinado de la Gran Isabel, imagen culminante para la posteridad eterna.

Supe de los hallazgos impagables obtenidos por aquel historiador de paciencia y ciencia, Celso García de la Riega, esclavo de su alto patriotismo; y vi por mis ojos el rastro conductivo para esclarecer cuál pueblo del mundo fué primitiva cuna de Cristóbal Colón; punto tan ignorado como discutido.

No cabe duda alguna; el árbol genealógico de Colón comienza en la provincia gallega de Pontevedra. Aún no se apreció debidamente cuanto vale el archivo oficial donde las santas manos del muy excelso anciano, García de la Riega, tropezaron con la documentación que nos prueban habitantes de Santa María de Pontevedra a María Fonterosa, madre de Cristóbal, y allí nacidos también Bartolomé y Blanca Colón y Fonterosa, hermanos del arrogante marino que hizo célebre el 12 de octubre, día de España y América, fiesta de la Humanidad entera.

A esos documentos reliquias, únense otros, no menos interesantes, como son los antecedentes sobre la salida de Pontevedra del padre de Colón, llevando una carta del arzobispo de Santiago de Galicia que le recomendaba al obispo de Génova le protegiese en su oficio de navegante; la construcción en los astilleros pontevedrenses de la fragata «La Gallega», que a Colón se le antojó, con causa, elegir como buque de su colosal empresa, bautizándola con el sobrenombre de «Nao Santa María».

Vamos; yo pregunto: ¿qué nación o ciudad de la tierra ha encontrado o enseña, hasta hoy, huellas parecidas a las que guarda Pontevedra española, que llevan al descubrimiento del origen patrio de Cristóbal Colón? ¿Y el cúmulo de pruebas indiciarias acumuladas por la interna investigadora de la Riega y de los que le siguen, Constantino de Horta y Pardo, doctor José M. Riguera Montero, Prudencio Otero Sánchez, Jaime Solá, Martín Echegaray y José Pérez de Castro?

Atando cabos, se encuentran los yerros. En la leyenda colombina los cronistas que hicieron la exégesis de las fuentes, padecieron esos yerros.

Volvamos atrás. Estudiemos los acontecimientos, la historia de aquella antigua época, en los pueblos orillas del Lérez. Miremos sin pasión la ruta que nos dejó trazada el viejo patriota que habitó la casa de la calle Real, número 3, de Pontevedra; y una asamblea internacional de científicos en la materia, proclamará bienaventurado a Celso García de la Riega, y Galicia ocupará en la historia del Nuevo Mundo la presidencia de la gloria.

† AMADO NERVO

Panamá y los yanquis

UN DISCURSO Y SU COMENTARIO

El general D. Santiago de la Guardia, en solemne acto celebrado en el aula máxima del Instituto Nacional, después de haber hecho uso de la palabra el señor Presidente y los otros miembros del Gobierno, se expresó como sigue:

.....

El problema venéreo, como muy bien lo ha dicho el doctor Harmodio Arias, es tan antiguo como la historia de la civilización, es decir, es el problema de todos los tiempos y de todos los países, y aún está por resolver.

Este problema, a mi juicio, comprende dos partes, una que llega hasta donde alcanza el radio de la legislación y otra que avanza hasta el radio de la moral, según la feliz clasificación de Jeremías Bentham. Podemos valernos de la educación, de la religión, de la higiene y de la medicina para ponerle paliativos y contener o evitar los desastres que nos han exhibido muy hábilmente, con abundancia de importantísimos datos, los ilustres médicos del Ejército americano a quienes acabamos de escuchar. El cuadro que se ha presentado ante nuestros ojos no puede ser más pavoroso; pero yo voy a permitirme hacer una afirmación, y es que tratándose del problema venéreo con relación a nuestro país y en la actualidad que confrontamos, más bien que un problema panameño es un problema americano. Es evidente que a nosotros nos corresponda aquella parte del problema en cuanto somos una de las comunidades o agrupaciones de la Humanidad que llevan la denominación de nación; pero en el caso concreto actual puede aseverarse que tres cuartas partes, por lo menos, de este problema, le corresponden a la zona del Canal, es decir, es problema americano, porque ha venido a plantearlo y a agravarlo el factor Ejército americano, Armada americana, que nos visitan y vienen a nuestro suelo en busca de mujeres para satisfacer necesidades sexuales de que se hallan privados en la zona por reglamentos y leyes muy severas.

Para la solución del problema existen, que yo sepa, dos opiniones: quieren algunos que haya en Panamá y en Colón, respectivamente, sendos barrios destinados a ese fin y conocidos con el nombre de Barrios Rojos; quieren al propio tiempo que allí haya orden, que no se expendan licores, que se vigile por la policía y por último que se le dé asistencia médica, muy costosa por cierto, en nuestro hospital a las mujeres públicas para evitar que se propague la infección de los terribles males venéreos entre los consumidores. Pero a mí me ocurre preguntar:

los que tal cosa desean, ¿por qué no establecen ese barrio en la zona del Canal, por qué no lo reglamentan, lo vigilan y pagan su enorme costo?

Si esa es una necesidad para su Ejército y sus marinos, ¿por qué no la satisfacen sus hombres de ciencia, que tienen la indiscutible habilidad de ser prácticos? ¿Por qué no emplean para sus ensayos la enorme riqueza de su país, que los ha permitido asombrar al mundo con ella y con su generosidad, nunca igualada en la historia cuando han regalado millones de dólares en distintas formas a Bélgica, a China, a las naciones de los Balkanes, etc., etc.?

Ahora, si el Barrio Rojo es una inmoralidad inaceptable, ¿por qué se quiere para nosotros lo que no se quiere para la zona?

Veamos ahora la opinión contraria, la que parece prevalecer actualmente: se desea suprimir el Barrio Rojo, combatir la prostitución erigiéndola en delito y persiguiéndola como tal. Se expulsan las meretrices extranjeras que, como está demostrado, son muchísimas más que las del país; se comete la crueldad de confinar a la frontera a las desgraciadas panameñas; se hospitalizarían a un costo superior a nuestros recursos a las enfermas y acometeríamos la tarea de estarlas curando constantemente para que luego volvieran, una vez sanas, a practicar su inmundo servicio, quizá a los mismos que las enfermaron, y a quienes no se les exige control para saber si están sanos.

Una de las cosas más acertadas y hábiles que ha hecho en este país el Gobierno americano y que le aseguró el buen éxito de la empresa del Canal fué el haber saneado la zona y los puertos de Panamá y Colón antes de principiar en firme su gigantesca obra; trajo aquí al eminente general Gorgas, le dió facultades omnímodas en su ramo, puso a su disposición un río de oro y extirpó la fiebre amarilla, con lo cual aseguró la victoria, hizo un bien a sus trabajadores y soldados y de paso nos lo hizo a nosotros. ¿Por qué? porque consideró que era un problema americano. Pues de igual manera pudiera considerar el problema de la sífilis y de las enfermedades venéreas algo así como la fiebre amarilla, para librar de tal plaga a sus 27.000 soldados y de paso hacernos el bien a nosotros, sin echarnos la carga, puesto que es el factor Ejército americano el que agrava y complica la pequeña parte del problema que en realidad nos corresponde.

Si se suprimen los Barrios Rojos de Panamá y Colón, si se prohíbe en absoluto la prostitución y se persiguen como delito en la República de Panamá; si en la zona del Canal los soldados y marinos no pueden satisfacer sus imperiosas necesidades sexuales cuando no son casados, ¿no se hacen ustedes cargo de la amenaza que representa para las mujeres honradas y decentes de nuestra sociedad 27.000 soldados a quienes no podría contener una débil fuerza de policía compuesta de patroles y la muy escasa de Panamá?

Si ustedes saben resolver el problema, resuélvanlo en la Zona y nosotros los imitaremos.

Voy a recordar un hecho del cual no tenemos pruebas, pero que debo señalarlo para que se tenga en cuenta al resolver el problema como un valioso argumento.

Cuando el general Blatchford, de inolvidable memoria, dictó su famosa orden de que no vinieran a Panamá sus soldados y marinos, llegaron aquí, algún tiempo después, rumores de muy graves consecuencias que ello tuvo en la Zona, a pesar del régimen militar y de la severidad de sus penas.

Sin Barrios Rojos en Panamá, y Colón, y con leyes prohibitivas de la prostitución de la República de Panamá, no nos queda más recurso que pedir que no nos visiten los soldados y marinos, porque no tendríamos garantía para la parte honrada y virtuosa de nuestras mujeres, y yo estoy seguro de que interpreto la alarma y el derecho que ellas tienen de ser respetadas. Los provechos comerciales o económicos que nos reporta lo que el ejército gasta en Panamá, supone, ni aunque ni es tanto, como si fuera mucho, compensaría el gasto de hospitales, de reclamos internacionales, de aumento de policía, etc., etc. Y, por último, yo declaro que no me parece justo que quieran ustedes para su país la honestidad, la moral y la pulcritud, y que se convierta el nuestro en un desaguadero de sus vicios.»

* * *

El discurso del general de la Guardia es un exponente razonado y juicioso de la manera como el Gobierno norteamericano trata de solucionar el problema profiláctico, que preocupa a las autoridades de la Zona del Canal y Panamá.

Al leerlo, hemos pensado que no debió el autor expresarse así, desligado de su carácter oficial, única observación contraria que podemos hacerle a tan valiosa oración, pues el Gobierno panameño está en la ineludible obligación de velar por los intereses nacionales, y esa labor se cumple el día en que nuestra Cancillería le haga presente al Gobierno norteamericano que los tratados del Canal y demás celebrados en nuestra República con los Estados Unidos de Norte-América son contratos bilaterales, que obligan por igual a ambas partes contratantes. Que no es la ley del fuerte la que debe interpretar las obligaciones recíprocas a ambos países; que no es la depresión la parte que le corresponde a nuestra pequeña República, ni la que debe imponérsele abusando de su debilidad. Proceder como hasta aquí ha venido procediéndose con Panamá, es destruir la corriente de simpatía, tan marcadamente iniciada, de los panameños por los norteamericanos.

Blatchford, insultando despiadadamente a las sociedades panameñas, calumniándolas; el senador Reed, diciendo en pleno Senado que los 450 negros analfabetos de Panamá, no tenían derecho a representación

en las conferencias de paz; y la ocupación militar de Chiriquí, injustificada y fuera de todo derecho a ejercerla, son actos que desdicen, no solamente de la concordia entre ambos países, sino que desmienten la proverbial hidalguía del Gobierno y pueblo norteamericanos, en cuanto a nosotros se refiere.

Proceder en tal forma, continuar las cosas así, es pretender que Panamá, como elocuentemente dijo Efraím Tejada en la Asamblea nacional, esté pronta a adivinar los menores caprichos de su aliada poderosa, para anticiparse a cumplirlos, y dispuesta a pedir siempre de rodillas que se cumplan las obligaciones para con ella contraídas.

La juventud pensante de Panamá ha tenido siempre marcadas simpatías por el general de la Guardia; esas simpatías tienen la justificación en los plurales actos de patriotismo del hoy secretario de Hacienda y Justicia.

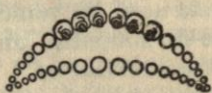
Cuando, a imitación de su ejemplo, el pueblo panameño despierte de ese adormecimiento fatal, y en cada cerebro prenda la chispa de nuestro derecho, cuando los encargados de dirigir la juventud en las escuelas, cos comicios, la Prensa y la tribuna, no tengan temores de levantar el tarácter público, preparándolo para la discusión razonada y para la protesta solidaria y enérgica, entonces habremos dado un paso a la vida republicana, a la igualdad ante el derecho.

No es el valor numérico de las colectividades lo que hace grandes a los pueblos. Ningún pueblo es pequeño cuando se escuda en su derecho legítimo.

Leonidas, en las Termópilas, no sucumbió abrumado por el número, lo derrotó la traición; pero cayó envuelto en los fulgores del triunfo moral.

Y cuando la lucha no es igual, Panamá, y con ella todos los panameños, estamos, moralmente, en el deber de caer envueltos en la bandera propia. En el caso presente, toda discrepancia de ideas es inaceptable; toda opinión contraria perjudica a los intereses de la República. Cabe aquí, aplicada a la anomalía de las circunstancias, la célebre frase de Rojas Garrido: «El cisma es traición».

C. JURADO QUINTERO.



LA FIESTA DE LA RAZA

Para el 12 de octubre de 1920

Llegan noticias a nuestra casa social de que en todas las naciones iberoamericanas se organizan con gran entusiasmo los programas con que ha de celebrarse en 1920 el aniversario del descubrimiento de América, Fiesta de la Raza, día en que la familia de pueblos hispanos exterioriza los sentimientos que la animan, impulsores hacia una firme solidaridad en sus aspiraciones e intereses.

La conmemoración del próximo 12 de octubre promete superar en solemnidad y extensión en el presente a la realizada todos los años anteriores.

* * *

Más que por testimoniar el éxito de nuestra propaganda, para demostración del ambiente, cada vez más favorable en la América española, hacia la Fiesta de la Raza, reproducimos algunas cartas sacadas al azar de entre la numerosa correspondencia que a la *Unión Ibero-Americana* llega con el 12 de octubre relacionada, lamentando no disponer de espacio para hacerlo de todas, o, por lo menos, de muchas otras.

* * *

San José de Costa Rica 12 de julio de 1920.—El presidente del Congreso Constitucional de Costa Rica tiene el honor de acusarle recibo al excelentísimo señor marqués de Figueroa de su atenta carta de mayo último, en la cual se sirve excitarle para que, con motivo de la Fiesta de la Raza, que se celebrará el 12 de octubre, contribuya a hacer cuanto sea dable para identificar cada vez más los intereses de los pueblos de América con los de España, y especialmente Costa Rica.

Es muy grato para mí poder decir al señor marqués de Figueroa que abundo en los sentimientos expresados, y que, en cuanto de mí dependa, como presidente del Congreso y como particular, haré todo lo posible para la estrecha unión entre nuestros dos países.

Don Arturo Volio Jiménez aprovecha esta oportunidad para ofrecerle muy respetuosamente al señor marqués de Figueroa sus sentimientos de cariñosa simpatía, y para ponerse a sus órdenes, como su más atento y seguro servidor.

* * *

El ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.—San José 9 de julio de 1920.—Muy señor mío: Con verdadera complacencia me he impuesto de su atenta del 20 de mayo último, así como de la circular, de igual fecha, que se ha servido adjudicar a aquélla, referen-

te a la celebración del descubrimiento de América, fecha gloriosa que debe ser recordada con especial veneración, no sólo por los hijos de Nuevo Mundo y de España, sino por la Humanidad en general, como un acontecimiento universal.

No solamente en mi carácter de secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República haré cuanto esté a mi alcance por mantener vivo el sentimiento público en recordación de la Fiesta de la Raza, a la que, a su vez, el Gobierno le prestará toda su atención, sino que, como ferviente admirador de España, que en época pasada tuve oportunidad de visitarla, y conocer los tesoros naturales y artísticos que posee, no omitiré mis esfuerzos, a fin de que aquella fecha memorable sea celebrada con toda la solemnidad del caso.

Aprovecho le ocasión para ofrecerme de usted atento s. s., *Alejandro Alvarado Quirós*.—Rubricado.

* * *

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.—**San Salvador 29 de julio de 1920.**—Señor Presidente: Me he enterado de los conceptos de su grata correspondencia, fechada en esa capital en mayo último, y pláceme manifestarle que en esta República es considerada la Fiesta de la Raza como la consagración histórica de las grandezas y virtudes latinocontinentales en comunión espiritual con la madre patria.

En tal virtud, en el alto puesto que desempeño, prestaré todo apoyo para que en el año actual, la celebración de dicha Fiesta tenga la pompa y esplendor que ella merece.

Con protestas de mi distinguida consideración, me suscribo de usted muy atento y seguro servidor, *Juan Francisco Paredes*.—Rubricado.

* * *

Secretaría de Instrucción Pública de Panamá, 2 de agosto de 1920.—Señor Presidente: Me es grato avisar le recibo de su atenta comunicación de fecha 20 de mayo de este año, relacionada con la celebración del próximo 12 de octubre, día consagrado a la celebración de la Fiesta de la Raza, y de una copia de la circular distribuida por esa Sociedad en América y en España, estimulando a la celebración de dicha fiesta.

En respuesta a la referida comunicación me place hacerle saber a usted, y por su conducto a la Sociedad de que es digno presidente, que el despacho a mi cargo no omitirá esfuerzo alguno para que este año, como los anteriores, sea celebrado en todas las escuelas y colegios del país el aniversario del descubrimiento de América con la pompa que

reclame ese acontecimiento. Al efecto me he dirigido a los directores de todos los planteles públicos de educación que funcionan en la República instruyéndolos para que preparen actos cívicos adecuados a dicha Fiesta, los cuales confío llevarán el sello de la solemnidad que acostumbramos imprimir a actos de esa naturaleza.

Aprovecho esta grata oportunidad para suscribirme del señor presidente su atento y seguro servidor, *Jeptha B. Duncan*.—Rubricado).

* * *

El Presidente del Estado de Lara (Venezuela). Barquisimeto 5 agosto 1920.—Es con la mayor atención como he leído su expresiva comunicación de mayo, de este año, referente a la importancia de la Fiesta de la Raza y a cuanto a ella significa, para enaltecer el origen común de iberos y americanos y consolidar la unidad de la raza, para mantener y acrecentar los sentimientos de cordialidad entre estos pueblos latinos de América y la Península, y para que esa fiesta simbólica tenga mayores alcances y más positivos beneficios morales, espirituales y materiales que los de un simple y pasajero solaz.

Acojo y aplaudo la elevación de pensamiento y de propósitos que expone en su importante comunicación y me es grato hacer los mejores votos por que la Sociedad que usted ha entrado a presidir y que encabeza la generosa propaganda en favor de la exaltación, engrandecimiento y unidad de la raza, llene de éxitos gloriosos su alta misión de civilización y fortaleza en el seno de la Humanidad.

Continuará siendo satisfactorio, como lo ha sido hasta ahora, a este Gobierno contribuir en el radio de sus atribuciones, y en cuanto sea compatible con sus deberes legales y consecuencia oficial, a que los propósitos civilizadores de esa Junta sean aquí trascendentales y apreciados, en feliz realización de la Fiesta de la Raza.

Soy de usted atento y s. s., *David Gimón*.—Rubricado.

* * *

General Juan C. Gómez, Gobernador del Distrito Federal Caracas.—Saluda con su consideración muy distinguida al excelentísimo señor Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, le avisa el recibo de su apreciable carta, fechada en el mes de mayo último, y le dice que el Gobierno del Distrito, que tiene la honra de presidir, prestará gustoso su concurso a la Colonia española residente en Caracas, para que la Fiesta de la Raza alcance este año, el día de su celebración, el mayor esplendor.

Gómez aprovecha esta oportunidad para ofrecer al señor Marqués de Figueroa los sentimientos de su más distinguida consideración y aprecio.—Caracas 10 de julio de 1920.

* * *

Universidad Nacional de Méjico, 30 de julio de 1920.—

En respuesta a la comunicación de fecha 20 del pasado mayo, me es muy grato manifestar a esa Asociación los sentimientos de mi más viva simpatía, a la vez que ofrecerle mi colaboración para lograr el noble propósito a que tiende.

Me he enterado de la circular que será distribuída este año por España y América, y quedo a las estimables órdenes de esa Corporación, a la cual protesto las seguridades de mi muy cordial afecto, Sufragio efectivo. No reelección.—El Rector, *Y. V.*

* * *

Cámara Nacional de Comercio de Chihuahua (México), 1 de agosto de 1920.—Muy señor mío: Su carta circular de fecha 20 de mayo próximo pasado ha sido en mi poder.

Desde que fui electo presidente de esta Corporación, compuesta en su mayoría por comerciantes mexicanos, así como por otros de diferentes nacionalidades, entre los cuales los españoles somos el menor número, desde entonces, repito, he procurado hacer una labor en pro del mejoramiento de las relaciones comerciales entre este país y nuestra amada España, hasta donde lo permiten los Estatutos de esta Cámara que, como mexicana y establecida para la defensa del comercio de esta capital, su radio es bastante limitado, máxime en circunstancias tan anormales por las que hemos venido atravesando desde hace una decena de años.

La excitativa que se hace en su citada carta circular relativa a la propaganda que esa Asociación ha venido haciendo, desde hace años con motivo de la Fiesta de la Raza, la he acogido con beneplácito, y cuento usted conque llegado el caso sabré cumplir con mis deberes de español, permitiéndome hacerle observar que en esta ciudad, así como en el resto de la República, ese día ha sido declarado Fiesta Nacional, y se ha venido celebrando con entusiasmo por todas las clases sociales, lo que habla muy alto en favor de la campaña que en el acercamiento de los países de habla española con España ha venido haciendo esa Corporación, de la que forma parte como socio de número esta H. Cámara de Comercio, de la que soy indigno presidente.

Oportunamente mandaré publicar en los periódicos locales la copia de la carta circular que adjunta a su carta de 20 de mayo, y de la cual me dice circulará profusamente en toda la América española.

Ruego a usted, señor presidente, tenga a bien aceptar las seguridades de mi más atenta consideración; primero, como compatriota, y luego como admirador y secundador de la meritoria a la vez que necesaria labor de la *Unión Ibero-Americana*.

Suyo afectísimo atento y s. s. q. b. s. m., *Manuel Rivero Mier*.—Rubricado.

* * *

Buenos Aires, julio 28 de 1920.—Muy señor mío: Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que nos ha causado gran satisfacción la lectura de su carta de mayo próximo pasado y enviamos nuestras felicitaciones por la obra de confraternidad y cultura que realiza esa Institución.

.....
Saludo a usted muy atentamente.—El administrador de *La Nación*.

* * *

Buenos Aires, julio 30 1920.—Señor marqués de Figueroa, Madrid.

Muy señor mío: He recibido la circular de mayo del corriente año sobre la celebración del día de América y Fiesta de la Raza en el año corriente.

La República Argentina es el país de Hispano-América que con mayor fervor celebra este día.

Ella lo ha declarado feriado, y por mi parte, hace cuarenta años que hago publicaciones para rehabilitar el prestigio de España, injustamente maltratado en Hispano-América. He tenido la satisfacción de que mis empeños hayan formado escuela, y hoy numerosos escritores eminentes hacen justicia a la Madre Patria.

Con estos sentimientos me es grato saludar al señor marqués con la seguridad de mi consideración más distinguida.—*E. S. Zeballos*.—Rubricado.

* * *

Costa Rica.—San José, 12 de julio de 1920.

Excelentísimo señor: A mucha honra tengo el contestar su amable carta de mayo último, en la cual se sirve usted excitarme para que contribuya a la realización de los propósitos que tan noblemente persigue, desde la época de su fundación, la Sociedad de que es usted dignísimo presidente.

Me siento obligado a decir a usted que, como socio de mérito de la *Unión Ibero-Americana*, título con que se me honró en 1892 con motivo de mi estada en ésa durante las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América como representante de Costa Rica, no ha habido ocasión alguna que no haya aprovechado para hacer cada día más estrechos los lazos que unen a España y mi patria, y puedo asegurarle que difícilmente habrá en América dos países en que, como en el mío, se le rinda a la Madre Patria el tributo de la devoción más sincera y de la adhesión más vehemente. A ello ha contribuido con eficacia la colonia española residente aquí, la cual, por sus condiciones de perfecta honorabilidad y de consagración constante al trabajo, no es considerada como compuesta de elementos extraños sino de costarricenses genuinos que sólo dependen a identificarse cada día más con nosotros.

Ruego muy respetuosamente al señor marqués de Figueroa se sirva aceptar las protestas de mi consideración muy distinguida y permitir que me suscriba su atento y s. s. q. b. s. m., *F. Montero Barrantes*.—Rubricado.

* * *

Buenos Aires, 1 de agosto de 1920.—Excelentísimo señor: Su carta circular del mes de mayo concuerda con mis más intensos pensamientos acerca de la trascendental unión de los pueblos de la raza hispana, que desde mi juventud estimé como necesaria para el bienestar de la Humanidad, por razón de los hechos de los hombres de esa raza, tanto en los esfuerzos enérgicos sin igual por perfeccionar la composición de su nacionalidad como por su acción en las varias partes del mundo para establecer la unidad de la conciencia del Cristianismo, la igualdad del Derecho y las ventajas de la civilización transmitidas por almas heroicas y nobles.

Es ardiente mi fe y la declaro en toda ocasión, en la influencia de nuestra raza para obtener la paz del mundo, conteniendo los hechos anormales que ocurren en nuestros días en las esferas internacionales y en las internas del orden social.

Ejemplo ha dado España de altas virtudes políticas en las gravísimas deplorables circunstancias de los años anteriores, salvando a su pueblo, dejándolo incólume y honrado, alabado por los pueblos hermanos de su origen y lengua. Y, también, en el orden social, a pesar de los ocultos peligros, ha mostrado procedimientos de prudente y buen gobierno.

Los americanos hispanos seguimos con atención, para estar unidos a la madre patria, cuanto en ella ocurre, a fin de unir á ella nuestras fuerzas anímicas para conseguir el imperio de la Justicia y de la Paz en el régimen humano.

El triunfo de estas ideas sería la corona de la gloria, sobre todas las glorias de nuestra raza.

Por mi parte, excelentísimo señor Presidente, no cesaré de celebrar, en unión con los españoles, la Fiesta de la Raza, hecha ya fiesta nacional argentina, en cuanto en ella tiene de trascendental y benéfica.

Con este motivo, me ofrezco a V. E. como su más amigo, seguro servidor, q. e. s. m., *Juan A. Alsina*.—Rubricado.

* * *

Según noticias que tomamos de *El Diario Español* de la capital del Uruguay, reuniéronse en Montevideo, en el Club Español, las Juntas directivas de las Asociaciones españolas, acordando aprobar en medio del mayor entusiasmo el siguiente proyecto presentado por el doctor C. Sánchez Mosquera, que insertamos a continuación como digno de aplauso y de ser imitado:

Exposición de motivos

«Montevideo 23 julio de 1920.—Señor Presidente del Club Español.—Presente.—Señor Presidente: Los españoles radicados en América tenemos la obligación de conmemorar las fechas gloriosas de nuestra patria para—entre otros motivos que no es el caso de exponer—mantener perenne y sin desmedro el sentimiento patriótico de todos los hijos de España ausentes por la emigración. Las fechas gloriosas de nuestra historia nos pertenecen en absoluto, y, por tanto, incumbe su celebración tan sólo a los españoles. Pero hay una fecha en la historia de nuestra patria que, a pesar de ser realizada «exclusivamente por españoles», pertenece sin embargo a todos los pueblos hispanoamericanos; me refiero al 12 de octubre, que recuerda anualmente el descubrimiento de América, y ha sido señalado por España para celebrar la Fiesta de la Raza.

La importancia histórica de esta fecha y su influencia en el porvenir futuro de los pueblos hispanoamericanos bien merece que no la releguemos al olvido. Por otra parte, al celebrar dignamente tan fausto acontecimiento, contribuimos a estrechar y consolidar los vínculos de raza y a establecer una más íntima comunión espiritual y material entre los pueblos de habla castellana.

Hácese, pues, necesario que sin pérdida de tiempo nos dispongamos a organizar los preparativos convenientes para la conmemoración, tan brillante como sea posible, de este día conocido con el sugestivo nombre de Fiesta de la Raza, y que a pedido de España, es considerado como un día de fiesta nacional por todos los pueblos hispanoamericanos, incluyendo a nuestra patria.

No existiendo una Junta patriótica español a que pueda abrogarse la misión de organizar y realizar los actos que hayan de celebrarse, entiendo y creo que es a nuestra primera institución social—el Club Español—a quien corresponde esta honrosa y patriótica misión, y por entenderlo así, me tomo la libertad de escribirle la presente, a objeto de que usted se sirva someterla a la consideración de la Junta Directiva, y después resolver lo que proceda.

Bien se comprende que organizar y realizar anualmente actos de esta naturaleza es una tarea muy difícil, si ellos han de revestir la solemnidad exigida por la fecha que se conmemora; pero en el presente año tenemos el deber de hacerlo así, en atención a que la *Unión Ibero-Americana* de Madrid ha nombrado su nuevo presidente al excelentísimo señor marqués de Figueroa, en sustitución del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, que lo era desde su fundación, y que por motivos de salud ha tenido que presentar renuncia.

Acompañando a esta carta remito a usted un modesto proyecto de programa—susceptible de reforma—en el que figuran los actos que podrían ser organizados para la celebración de ese día tan memorable. Como en ese programa figuran algunos puntos que tal vez merezcan ser sometidos al consejo de los señores socios del Club, me propongo hacer llegar a sus manos la presente carta, por si usted juzgase oportuno consultar a la asamblea que se celebrará el día 24, a propósito de los puntos que abarca esta iniciativa.

Si la Junta Directiva estimara digna de apoyo la iniciativa, sería oportuno que lo antes posible se invitara para una reunión a celebrarse en el Club Español o en la Asociación Española primera de Socorros Mutuos, a las Juntas Directivas de todas las asociaciones españolas, y muy especialmente de las siguientes: Asociación Española primera de Socorros Mutuos, Hospital Español, Cultural Española, Cámara de Comercio Española, Centro Gallego,

Casa de Galicia, Orfeón Español, Centro Asturiano, Centro Catalán, Centro Valenciano, Centro Aragonés, Euskal Erría, Centro Eúskaro Español, Confraternidad Hispano Uruguaya, Juventud Ibérica, Juventud Española, Unión Valle Miñor, Hijos de Morgadanes.

No he de insistir sobre la necesidad urgente de tomar alguna resolución, porque conociendo el programa de los actos a celebrarse, se comprende fácilmente la conveniencia de aprovechar el tiempo que nos falta para el día de la Fiesta.

Muy atentamente saludo al señor presidente, y por su intermedio a los distinguidos compañeros de Junta Directiva.—*C. Sánchez Mosquera.*

Proyecto del programa a realizarse en el 12 de octubre, día de la Fiesta de la Raza, conmemorando el descubrimiento de América.

1.º Gestionar ante el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria de esta República y el ministro de Instrucción Pública de España, para poder conseguir que el día 11 de octubre todos los maestros expliquen en las escuelas la significación histórica del descubrimiento de América.

2.º Reunir por suscripción entre los españoles de esta República la cantidad de 6.000 pesetas para la creación de dos premios de 2.500 pesetas cada uno, y dos accésits de 500 pesetas cada uno.

El primer premio sería otorgado al autor del mejor trabajo titulado «Influencia del descubrimiento de América en la Historia Universal». Habría un accésit de 500 pesetas para el autor del trabajo que siguiese en mérito.

El segundo premio sería otorgado al autor del mejor trabajo titulado: «Datos biográficos de Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes, Solís, Pedro Valdivia y Sebastián Elcano». Habría un accésit para el autor del trabajo que siguiera en mérito.

A estos premios podrán optar todos los españoles e hispanoamericanos, y se entregarán en Madrid el día 12 de octubre de 1922.

La *Unión Ibero-Americana* nombrará un Jurado que se encargará de confeccionar las bases para discernir los premios.

3.º Organizar una manifestación pública, que se celebrará el día 12 de octubre a las diez de la mañana, en la que tomarán parte las asociaciones españolas, uruguayas y extranjeras.

4.º Organizar un banquete popular, que se celebrará el mismo día a las doce y media de la mañana.

5.º Organizar una velada literario-musical, que se celebrará en uno de los principales teatros, en la que tomarán parte oradores uruguayos y españoles.

6.º Organizar un baile de gala en el Club Español, para el que serán invitadas las autoridades uruguayas y españolas.

7.º Obtener ropas y materias comestibles para hacer un reparto entre los pobres.

8.º Solicitar del comercio montevideano el cierre de los establecimientos el día 12 de octubre. (Este número fué añadido al proyecto por moción del Sr. D. Francisco B. Helguera.)

La Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras

A iniciativa de un núcleo de cultos e ilustres caballeros bolivianos, se ha organizado la Asociación de altos estudios científicos y literarios, con la denominación de Academia de Historia, Geografía y Letras.

Tiene por objeto esta Sociedad, el estudio y conocimiento de Bolivia en sus aspectos geográficos, históricos y literarios, y el de elaborar obras de investigación relacionadas con estas importantes especulaciones intelectuales.

Alentando estos dobles propósitos se llegó a constituir la Academia Boliviana con un número total de socios que asciende, por ahora, a 26.

Pasado el período de organización, la Academia Boliviana comenzará a trabajar y a esparcir el fruto de su labor en obras que sean dignas de un Cuerpo, en el cual se encuentran reunidos hombres estudiosos y amantes de su patria.

Publicamos a continuación los **Estatutos de la Academia**, ya aprobados por el Supremo Gobierno.

Objeto y organización de la Sociedad.—La Sociedad denominada «Academia de Historia, Geografía y Letras», cuyo asiento es la ciudad de La Paz, tiene por objeto dedicarse al estudio de estas materias, principalmente desde el punto de vista de las investigaciones de índole nacional.

Constará de 40 miembros, de los que se considerarán fundadores, aquellos que han suscrito el acta inaugural de 6 de enero de 1920. Los demás, hasta completar el número fijado, serán admitidos con las condiciones y formalidades señaladas por los Estatutos, no siendo indispensable que la Academia alcance a la totalidad de socios prescrita.

La Academia se divide en dos secciones principales: de Historia y Geografía la una y de Letras la otra; cada sección se organizará con el número de 20 miembros, elegidos por mayoría de dos tercios de votos, de los socios de número de la sección respectiva.

Las dos clases de Historia y Geografía sesionarán conjunta o separadamente, como ellas lo acuerden; la sección de Letras sesionará quincenalmente, y a todas las sesiones podrán concurrir los académicos con derecho propio, voz y sin voto.

La presentación del postulante se hará por dos socios mediante carta dirigida al Director general de la Academia, quien someterá la solicitud a la sección a la que aspire el presentado.

Admitido el postulante, se fijará día para su solemne recepción, en la cual leerá obligatoriamente una tesis de ingreso sobre tema de su elección.

Fuera de los miembros activos o socios de número, cada sección tendrá miembros correspondientes, en número ilimitado y cuya elección se hará por mayoría de dos tercios, previa presentación motivada de dos socios activos.

No es indispensable que los socios de número residan en esta ciudad; lo es que la tesis de ingreso sea leída personalmente en el seno de la Academia.

Del régimen de la Academia.—Se regirá la Academia por un Cuerpo directivo compuesto de un Director General, un Secretario perpetuo, dos Directores y dos Secretarios seccionales, cada uno de los cuales lo será también de su respectiva sección. Además se nombrará un Tesorero que administre

las rentas provenientes de veladas públicas, legados o asignaciones especiales.

El Director General representará oficialmente a la Academia y presidirá la institución. Será anualmente elegido por mayoría de votos en sesión plenaria, que se realizará en la primera quincena de julio y posesionará del cargo en la *sesión de gala* que se celebre con motivo de la fiesta patria. En este acto dará cuenta el Director cesante de los trabajos realizados en el año vencido.

En caso de ausencia o de impedimento del Director General hará sus veces el Secretario perpetuo y mientras no se provea este cargo lo ejercerán los Directores seccionales por orden de elección.

Los Directores seccionales y sus Secretarios serán elegidos de igual manera con el concurso únicamente de los miembros de la sección respectiva.

El secretario perpetuo será elegido en 1924, debiendo posesionarse en la sesión de gala de 1925.

La sesión plenaria anual y todas las que se efectúen serán válidas con la concurrencia de la mitad mas uno de los miembros de número existentes en esta ciudad. En caso de no realizarse la sesión por falta de *quorum*, la siguiente será válida con el número de socios concurrentes, mediante convocatoria especial.

De las secciones.—La sección de Historia y de Geografía dedicará sus labores a la Historia Americana, y en especial a la Historia Nacional, así como el estudio de la Geografía Americana y de la Geografía Nacional en particular.

La sección de Letras dedicará principalmente sus trabajos al estudio de la Literatura Nacional, procurará ejecutar una obra fundamental sobre la materia, cultivará el estudio y la producción literaria y la adaptación a la lengua castellana de bolivianismos que se impongan para el uso, índole, significación y otros accidentes.

Publicidad, Biblioteca y Archivo.—Se publicará, bajo la denominación de *Anales de la Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras*, una revista cuantas veces lo determine el Directorio, y obligatoriamente dos veces al año: el 6 de agosto y el 6 de enero, aniversario de la fundación de la Academia.

Esta publicidad, destinada a dar actas, memorias y conferencias, sólo registrará los trabajos originales leídos en sesión, o que sean objeto de acuerdo especial para el efecto.

Miembros de la Academia Boliviana de Historia y Geografía.

Director, Sr. Dr. Moisés Ascarrunz.—Secretarios: señores D. Abel Alarcón y D. Juan Francisco Bedregal.—Director de la sección de Historia y Geografía, Sr. Dr. Alfredo Ascarrunz.—Secretario, D. José María Baldivia.—Director de la sección de Letras, Sr. Dr. Francisco Iraizós.—Secretario, señor Dr. Fabián Vaca Chávez.

Miembros activos: D. Carlos Blanco Galindo, D. Ricardo Bustamante, don José María Camacho, D. Belisario Díaz Romero, D. Alberto Díez de Mediea, D. Eduardo Díez de Medina, D. Isaac G. Eduardo, D. Norberto Galdo B., don Felipe Guzmán, D. Rodolfo M. Loza, D. Oscar Mariaca Pando, D. Manuel María Muñoz, D. Humberto Muñoz Cornejo, D. Adolfo Otero Gustavo, don Ramón Retamoso L., D. Alfredo Richter, D. Casto Rojas, D. Oscar de Santa Cruz, D. José Salmón B. y D. Roberto Zapata.

Revistas iberoamericanas

SUMARIOS

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter iberoamericano, llegadas últimamente a nuestras oficinas.

Alma Latina. (Esta Revista se publica en sustitución de *Cuba y España.*)—Cádiz 15 de agosto de 1920.

La *Semana de Medicina local* y el homenaje al doctor Martín Salazar, por el doctor Castelo.—Vivir para ver, por el doctor Rafael Rosado.—Espirales de humo, por Luis González Campos.—Para recoger los versos del malogrado poeta Francisco S. Piedra: Las cosas que pasan, por Jesús J. López.—Charito Delhor, por XXX.—Página lírica: Bajo los mirtos de Venus (tres sonetos), por L. A. Bas-Molina.—Envío romántico, por Eduardo Ontañón.—Nocturno, por Adolfo Quijano y Quijano.—Noche, Amor y Poesía, por Enrique Miranda Sánchez.—Mi cementerio, por Fernando Hernández.—Para ti, lectora, por Luis Babuglia.—Notas mundiales.

Boletín del Centro de Información Comercial (Ministerio de Estado).—Madrid, 15 de agosto de 1920.

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Ofertas y demandas.—Legislación española.—Legislación extranjera.—Ferias y mercados.—La producción española.—Varios.

Número de 30 de agosto de 1920.

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Memorias diplomáticas y consulares.—Ofertas y demandas.—Legislación española.—Legislación extranjera.—Ferias y mercados.—La producción española.—Varios.

Cultura Hispanoamericana.—Madrid, agosto 1920.

Centro de Cultura Hispanoamericana: Actas y acuerdos: En el Liceo de América; Biblioteca.—Historia: Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América.—El Gobierno de España en Indias.—Perú, Colombia y Ecuador.—Política: El porvenir de la América española, por M. Ugarte.—La intervención de los Estados Unidos de Norte-América.—Contra el terrible Meneken, por Carlos Pereyra.—Economía y estadística: La exportación oleícola a Ultramar, por R. de Galain.—Variedades: El ideal Norteamericano según F. de A. R. Literatura: Los espartaquistas de antaño.—Noticias: Consejo Ejecutivo de la Liga de las Naciones.—El «Alfonso XII» en Cádiz.

España y América.—Madrid 1 de agosto de 1920.

La mujer española y los derechos políticos, por P. G. Martínez.—Pasatiempo de estío: Los caminos de la dicha, por P. B. Ibeas.—Sobre la objetividad de nuestras sensaciones, por P. P. N. de Medio.—El origen de la raza indígena de las islas Carolinas, por P. A. J. Barreiro.—Boletín canónico: Sagradas Congregaciones Romanas, por P. José Monriño.—Libros.—Crónica general de la quincena.—España.—Extranjero.

Número de 15 de agosto de 1920.

La mujer española y los derechos políticos, por P. G. Martínez.—Apostillas a un libelo, por P. E. Negrete.—El origen de la raza indígena de las islas Carolinas, por P. A. J. Barreiro.—Literatura galáica, por M. de Sabuz.—Libros. Crónica general, por P. M. Estébanez.—España.—Extranjero.

España y América.—Cádiz, agosto de 1920.

Venezuela, por Eduardo Picón y Lares.—Los precios del tabaco.—Los ferrocarriles del Perú, por Vicente de Urrutia y Gómez.—Las excelencias del vino como bebida y como alimento.—La vida literaria: Dos poetas andaluces, por Zahorí.—El tránsito de Amado Nervo (poesía).—El Centenario de Magallanes.—Guitarra española (poesía), por Narciso Díaz Escobar.—La hipocondria, por Eustaquio Loroño.—Medioeval, por José L. Galán.—Concurso literario de novelas cortas.—Hacia la altura (poesía), por José Montero.—Bibliografía.—Para triunfar en los negocios: Los elementos del éxito.—La Academia de ideales Ibero-Americanos, por Carlos Pérez Cárpa.—Pequeñas informaciones.—Ofertas y demandas.—Notas americanas.

Ibérica.—Tortosa, 2 de agosto de 1920.

El «radiozono».—II Congreso de Estudios Vascos.—Exposiciones escolares.—Flota de la Compañía Trasatlántica.—Almacenes de Urbitarte.—Argentina. Nuevos aeródromos.—Nuevo dirigible italiano «Roma».—Locomotoras de combustible líquido.—Cable telefónico entre Alemania y Suecia.—Noticias de la expedición Amundsen.—Aprovechamiento del «sudd».—La cáscara del cacao como alimento del ganado.—Reptiles voladores fósiles.—Moluscos de la región ártica.—Purificación del nitrógeno y obtención del sulfato amónico.—Especie ictiológica notable, J. de Borja Goyeneche.—La red nacional de energía eléctrica, J. A. Pérez del Pulgar, S. J.—Fuerzas domadas, M. Rubió.—Bibliografía.

Ilustración Española y Americana (La).—Madrid, 8 de agosto de 1920.

De la semana. Crónica, por Antonio Valdés.—La bruja blanca, por Germán Gómez de la Mata.—Gente conocida: Pedro de Répide, por E. Estévez Ortega.—Antología.—El perro muerto, por León Tolstoi.—Poema de las rosas muertas, por Eduardo Ontañón.—Escritores extanjeros: María Rosa, por Eugenio Devreton.—La niña del Potosí, por Pedro de Répide.—Senda oscura, por Francisco de Icaza.—Vida americana: El Congreso de Juventudes Hispano Americanas y el viejo pleito entre Perú, Chile y Bolivia, por J. Fernández Pesquero.—Americanismo práctico.—La misión Médica española, por Rafael Altamira.—La mujer, por Crisóstomo.—El final del Segundo Imperio (1869-1870): Novela histórica, por Gaston-Routier.—Los seres amigos y los seres enemigos del hombre, por Ant. Mat.

Número del 15 de agosto de 1920.

De la semana: Crónica, por Antonio Valdés.—Verbenera, por Germán Gómez de la Mata.—España ante la opinión de un ilustre político chileno, por J. Fernández Pesquero.—Escritores americanos: Del Amor, por Tulio M. Cestero. La imagen más popular, por Pedro de Répide.—El hijo, por Crisóstomo.—Sed de amor, por Eduardo Ontañón.—Don Pedro Calderón de la Barca:

Nuevas minucias biográficas, por Constanco Eguía Ruiz.—Escritores españoles: Embrujamiento, por Emilio Carrere.—El final del Segundo Imperio (1869-1870): Novela histórica, por Gaston-Routier.—«La aldea gallega», por Nicolás Tenorio.

Mercurio.—*Barcelona 12 de agosto de 1920.*

La expansión del crédito en España, por Rafael Vehils.—La Sociedad de las Naciones en España.—El libro español en la Argentina, por Emilio Boix.—Los mercados americanos y la industria española de géneros de punto, por J. Muguerra.—Comunicación entre España y la América española, por Manuel Gaytero.—Crónica portuguesa, por C. de M.—Crónica argentina, por R. Monchez Sans.

Número de 26 de agosto de 1920.

La curva bolchevista, por Rafael Vehils.—Las riquezas de Cuba: La producción mineral.—Habana.—De El Salvador a Honduras, por Eduardo Zamacois.—La nueva posición de América en la economía mundial, por Ramón de Olaseoaga.—La baja de los precios y los cambios.—Una nueva Cámara de Comercio española en la Argentina (Rosario de Santa Fe).—Depósito franco de Barcelona.—La Hacienda en Chile.

Raza Española.—*Madrid, mayo-junio.*

La Embajadora de la Madre Patria, por Blanca de los Ríos de Lampérez.—Congratulación.—Por la historia de España y América.—Revisión y rectificación de nuestra historia colonial, por Germán de la Torre.—El paraguas blanco (cuento), por doña Concha Espina.—La alondra (poesía), por Fernando Maristany.—Evocación eucarística, por B. de los R.—Del Retablo eucarístico: «Antaño, o un Corpus viejo en Madrid», por Víctor Espinós.—A un escudo (soneto), por Luis Martínez Kléser.—Vencida, ensayo de novela de costumbres, por «Marianela», por Eduardo Marquina.—Desde la tierra del sol, por Angélica Palma.—Hispanismo colombiano: Párrafos de un discurso de Hernando Holguín y Caro.—Exposición del abanico en España, por Luis Pérez Bueno.—Resolución importante de las Sociedades españolas de la Argentina.—«Raza Española» a nuestros hermanos de la Argentina.—Carta abierta a S. E. el señor presidente de la nación argentina, Dr. Hipólito Irigoyen, por el Dr. José Antonio Alleuschástegui.—Por las tierras viejas. Endechas fotográficas, por José Ortega Munilla.—Portfolio hispano-americano.—La iglesia y el Monasterio de San Agustín Acolman, en México, por el Marqués de San Francisco (mexicano).—Bibliografías.—Bibliografía general.

Unión Hispanoamericana (La).—*Madrid, agosto 1920.*

Crónica americana: Los países de reserva.—La frase y la palabra de Cambronne, por Carlos Pereyra.—Silva, el buen argentino, por Pedro Emilio Coll.—El Hemisferio occidental considerado como piedra angular de la paz, por Athrops Stoddard.—Palma, satírico, por Raúl Porras.—De «neologismos» y «americanismos». El árbol sin rival, por Ricardo Palma.—Páginas españolas: Vida española, por R. R.—Arte: La valentía de Regoyos, por J. Moreno Villa.—Con el eslabón, por Enrique José Varona.—Nota bibliográfica.—Banca y Bolsa: Valores americanos.—Diálogo de Bronce y Mármol, por José Enrique Rodó.—El mes deportivo, por Antioco.—Cinematografía, por Antonio Armata.—Pequeños apólogos: I. El Encantador. II. La Belleza, por Luis Felipe Rodríguez.

UNIÓN IBERO - AMERICANA

(ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE)

Mayo, 1920.

La presidencia de la *Unión Ibero-Americana*.—La Fiesta de la Raza.—Don Benito Pérez Galdós, por D. Antonio Maura.—La República Dominicana: Su situación actual.—Ya sabes el enigma, por Laura Méndez de Cuenca. Intercambio comercial.—La verdadera Santa Teresa de Jesús.—Iberoamericanismo y panamericanismo, por José León Suárez.—La niña del Potosí, por Pedro de Répide.—Información financiera de España.—Gabriela Mistral, por A. Torres Rioseco.—Libros nacionales y extranjeros.—Perú: La nueva Constitución.—Biblioteca.

Junio, 1920.

Palabras de Su Majestad el Rey de España.—El porvenir de la América española.—Información financiera de España.—La verdadera Santa Teresa.—En honor de D. Justo López de Gomara.—Artigas, el Protector.—Germen de gloria.—La República Dominicana.—Por qué Cristóbal Colón pasó a España.—México.—Un ilustre chileno habla en honor de España.—Libros nacionales y extranjeros.—Biblioteca.

Julio, 1920.

La independencia de Ibero-América, por Miguel de Unamuno.—El 12 de octubre, Fiesta de la Raza.—La «Federación de los Estudiantes del Perú» y la *Unión Ibero-Americana*.—República de Panamá. Sobré su situación actual.—Solidaridad americana.—Guatemala.—Información financiera de España.—Contra el analfabetismo. Iniciativa de la Universidad Nacional de México.—La aldea y la ciudad, por José Enrique Rodó.—Libros nacionales y extranjeros.—Revistas iberoamericanas.

Agosto, 1920.

Hispano-Americanismo: Factor histórico, por Tulio M. Cestero.—La conquista hispánica de América en el siglo XX, por Alberto María Carreño.—El problema dominicano, por Tulio M. Cestero.—Americanismo práctico. La Misión médica española, por Rafael Altamira.—Homenaje a D. Armando Palacio Valdés.—El «Alfonso XIII» en Cuba y Puerto Rico.—Libros nacionales y extranjeros.—La teoría de «Colón, gallego», por Amado Nervo †.—Panamá y los yanquis, por C. Jurado Quintero.—La Fiesta de la Raza.—La Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras.—Revistas Iberoamericanas.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)